

**Informe de
Rendición de Cuentas
Enero–Diciembre 2025
Dirección Distrital de Educación
12D03
Mocache-Quevedo**

1. GLOSARIO DE SIGLAS

SIGLAS	SIGNIFICADO
ASRE	Apoyo, Seguimiento y Regulación
AC	Atención Ciudadana
TH	Talento humano
AJ	Asesoría Jurídica
PLAN	Planificación
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
UDAI	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión
ADM ESC	Administración Escolar
GR	Gestión de Riesgos
TICS	Tecnología
AF	Administrativo Financiero

2.-INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación, comprometido con el nuevo proceso que demanda la Constitución de la República del Ecuador y la Codificación de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), tiene como función primordial el desarrollar iniciativas que promuevan un modelo de formación de niños, niñas y adolescentes sostenido en los planes del Buen vivir, desde una perspectiva centrada en la promoción de principios básicos para la convivencia armónica. En esta línea, constituye una de sus funciones el velar y garantizar las condiciones para la protección de esta población específica, con el fin de lograr su desarrollo integral, en el marco del respeto a sus derechos. En el corazón de nuestra labor como Ministerio de Educación, late una convicción profunda: cada niño, niña y adolescente del Ecuador merece un entorno donde sus sueños puedan florecer, no solo cumplimos con un mandato legal; asumimos la misión sagrada de construir el **Buen Vivir** desde las aulas.

En el año 2025 el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura garantizó el acceso a una educación de calidad y fortaleció el arte y la cultura a nivel nacional del Nuevo Ecuador

El Distrito 12D03 Mocache-Quevedo, como entidad de Administración, Control y Ejecución del Sistema Nacional de Educación de Ecuador, el mismo que constituye uno de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural Garantiza el derecho de las personas a una educación sin discriminación pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluación permanente que se adapte a sus necesidades y realidades fundamentales. Promueve condiciones adecuadas de respeto, tolerancia y afecto, que generen un clima escolar propicio en el proceso de aprendizajes.

El objetivo que nos planteamos al presentar este informe es Incrementar la reinserción con una nivelación escolar, que promueva la permanencia, promoción y culminación de los estudios, con enfoque intercultural e intercultural, inclusión, equidad de género y pertinencia territorial. que plantea la estructuración del Ministerio de Educación para garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación. Es decir, busca influir de manera directa sobre el acceso universal y con equidad a una educación sin discriminación e Incrementar el acceso, permanencia y culminación de estudios en todos los niveles, con énfasis en los grupos vulnerables de atención prioritaria, así como en las comunidades rurales, pueblos y nacionalidades lo que implica ejecutar procesos de desconcentración desde los Circuitos, Distritos hacia la Coordinación Zonal 5 y Planta Central, para fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales, en los ejes transversales como la resiliencia, la valorización y la apropiación comunitaria.

El Distrito 12D03 Mocache Quevedo ubicado en su territorio Limita al Norte con los Cantones de Buena Fe y Valencia; al Sur: los Cantones Palenque, Vinces y Ventanas; al Este: el Cantón Quinsaloma y al Oeste: el Cantón Velasco Ibarra El Empalme. El Distrito 12D03 se encuentra conformado por los cantones Quevedo y Mocache, en los cuales existen 2 parroquias Rurales y 10 parroquias urbanas.

La población entre de los 2 cantones es de 258.932 habitantes, que representa el 1.45% a nivel provincial, su fuente económica es la producción agrícola. (Cultivo de banano y cacao)

3.- RESUMEN

Cumpliendo lo dispuesto en el Memorando Nro. MINEDEC-CZ5-2026-00363-M de fecha 23 de enero del 2026, suscrito Mgs. José Daniel Rosado Espinoza, COORDINADOR ZONAL DE EDUCACIÓN DE LA ZONA 5, donde informa los lineamientos del proceso de Rendición de Cuentas del nivel desconcentrado EOD, y se dé cumplimiento a lo indicado.

El Distrito 12D03 Mocache Quevedo sustenta en el presente informe de una forma detalla las actividades realizadas; por lo tanto, en el presente informe se suministra información de la gestión de cada una de las áreas para dar a conocer a la ciudadanía, amparados en la Constitución de la República del Ecuador, y la Ley Orgánica del consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio.

En la planificación estratégica del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura del año 2025 se han implementado varios proyectos y programas, que se contemplan en los siguientes objetivos institucionales, elementos orientadores educativos esenciales a nivel nacional, así como también diversas socializaciones y capacitaciones de diferentes temas en cada una de las instituciones, pertenecientes al Distrito 12D03 Mocache - Quevedo, los mismos que se ha realizado de acuerdo a los lineamientos emitidos por la autoridad nacional.

El sistema educativo ha evolucionado adaptándose a la nueva realidad. con la finalidad coordinar, fomentar y cooperar en la formulación y ejecución *programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente.* intersectoriales relacionadas con la educación y formación técnica y profesional en todos sus niveles y modalidades considerando las necesidades del sector productivo nacional y el plan de vida de cerca de 250.000 jóvenes ecuatorianos cada año.

La inserción de los estudiantes para desarrollar una conciencia integral sobre la importancia de la seguridad vial y la movilidad sostenible, promoviendo el respeto a la vida, el medio ambiente y el bienestar colectivo.

Fortalecer el desarrollo integral de las y los estudiantes, focalizando el abordaje de habilidades cognitivas, intrapersonales e interpersonales que les permita resolver situaciones cotidianas en su vida.

Involucra tres aspectos fundamentales de sostenibilidad, el ambiental, el social y el económico.

Esta integración fomentará una cultura ética esencial para la convivencia social y la participación en la vida comunitaria.

4.- COBERTURA GEOGRÁFICA

El Distrito Educativo 12D03 Mocache-Quevedo se encuentra conformado por:

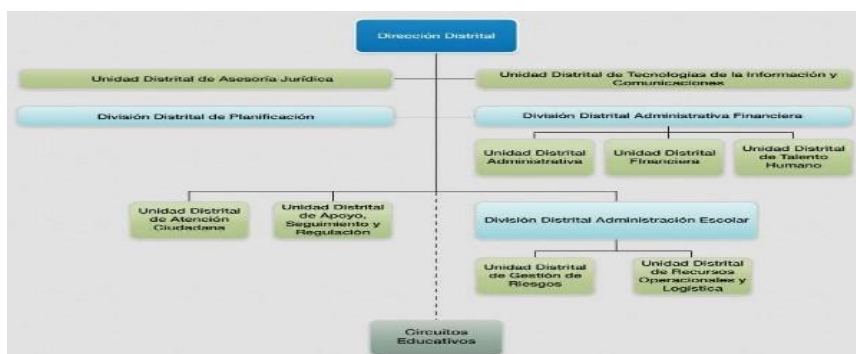
CIRCUITOS

CANTÓN	TOTAL
QUEVEDO	7
MOCACHE	6
TOTAL	13

Distribuidos de la siguiente manera: 6 en el cantón Mocache y 7 en el cantón Quevedo



El Distrito 12D03 Mocache-Quevedo se encuentra conformado de la



5.- RESULTADOS ALCANZADOS EN EL AÑO 2025

La estratégica del Ministerio de Educación, contemplan los siguientes objetivos estratégicos institucionales (OEI-MinEduc), elementos orientadores educativos esenciales a nivel nacional.

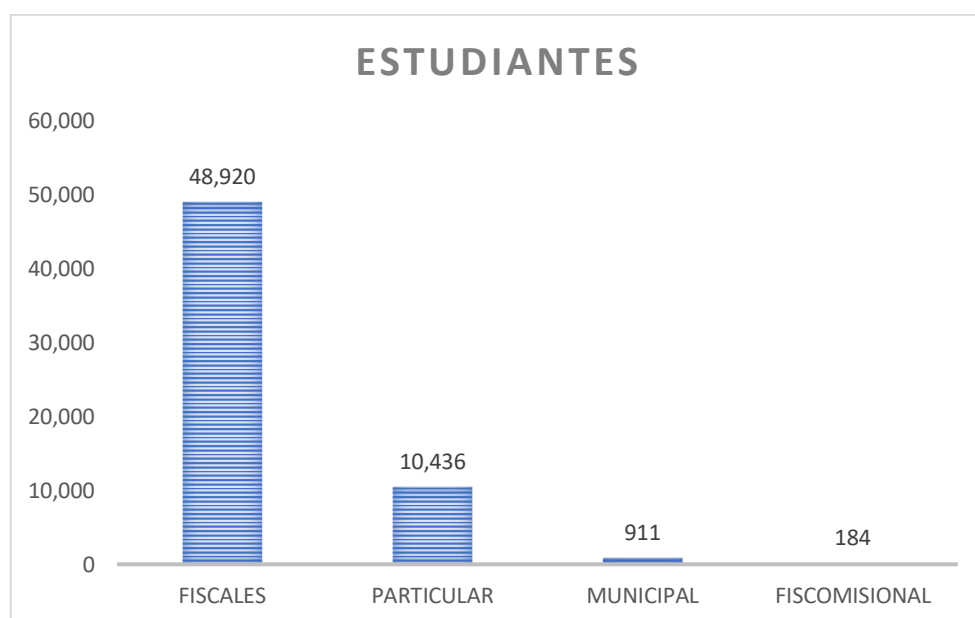
Durante el 2025 las acciones se presentan en base a los avances y logros alcanzados por la Dirección Distrital 12D03, Mocache-Quevedo, los mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional en base a los siguientes ejes transversales, bajo los ejes de trabajo en líneas de acción, mismas que se resumen a continuación:

- **Educación segura:** Nuestra meta va más allá de los libros. Buscamos cultivar una **convivencia armónica** donde el respeto sea el lenguaje común y la protección de nuestros estudiantes sea la prioridad absoluta. Estamos aquí para garantizar un desarrollo integral, protegiendo sus derechos con firmeza y ternura, porque sabemos que un niño seguro y valorado hoy, es el ciudadano que transformará nuestra sociedad mañana
- **Alimentación escolar de calidad:** impulsamos la dotación de un verdadero aporte a la nutrición para el desarrollo adecuado de las capacidades cognitivas de niñas, niños y jóvenes, con el fin de que el proceso de aprendizaje sea apropiado. Se refuerza con el Programa Mundial de Alimentos para la entrega de raciones alimenticias frescas y saludables en 14 instituciones educativas que beneficiarán a 16,793 estudiantes.
- **Reinserción escolar:** Incrementar la reinserción con una nivelación escolar, que promueva la permanencia, promoción y culminación de los estudios, con enfoque intercultural e intercultural bilingüe, inclusión, equidad de género y pertinencia territorial. Una de ellas es “Todos al Aula”, logrando en 5 meses una reinserción escolar de 15,789 estudiantes.
- **Fortalecimiento de la educación en valores:** Fortalecer el desarrollo, formación y revalorización de docentes, directivos y otros profesionales de la educación con pertinencia local, cultural y lingüística para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje

6. DIVISIÓN DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN ESCOLAR

La Dirección Distrital 12D03 Mocache Quevedo cuenta con:

NUMERO DE ESTUDIANTES IE	
FISCALES	48.920
PARTICULAR	10.436
MUNICIPAL	911
FISCOMISIONAL	184
TOTAL	60.431



GESTIÓN DE TRÁMITES ASRE

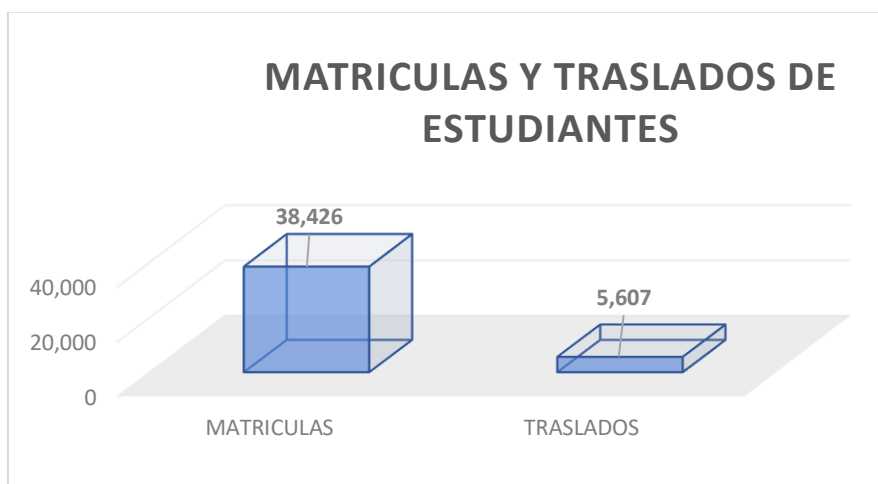
La Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación brindó atención de servicios al usuario mediante entrega de documentos físicos realizados través de la gestión de trámites, de acuerdo a lo siguiente:

GESTION DE TRÁMITES	Nro. TRAMITES
ACEPTACIÓN DE TERCERA MATRICULA	2
RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS DEL EXTERIOR	24
HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS EN EL EXTERIOR	15
APLICACIÓN DE EXAMEN DE UBICACIÓN PARA ACCEDER AL SISTEMA FISCAL	152
EMISIÓN DE DUPLICADOS DE TÍTULOS	556
EMISIÓN DE DUPLICADOS DE TÍTULOS DE INSITITUCIÓN DESAPARECIDAS	53
LEGALIZACION DE ACTAS DE GRADO	299
COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DE GRADO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESPARECIDAS	224
RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN DOCUMENTOS ESTUDIANTILES	12
TOTAL	1.337

MATRÍCULAS Y TRASLADOS DE ESTUDIANTES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES RÉGIMEN COSTA-GALÁPAGOS AÑO LECTIVO 2025-2026.

Los representantes legales y madres, padres de familia a través página web juntos.educacion.gob.ec, realizaron inscripciones y traslado en línea a estudiantes en instituciones educativas fiscales año lectivo 2025-2026, conforme a la disponibilidad de la oferta educativa.

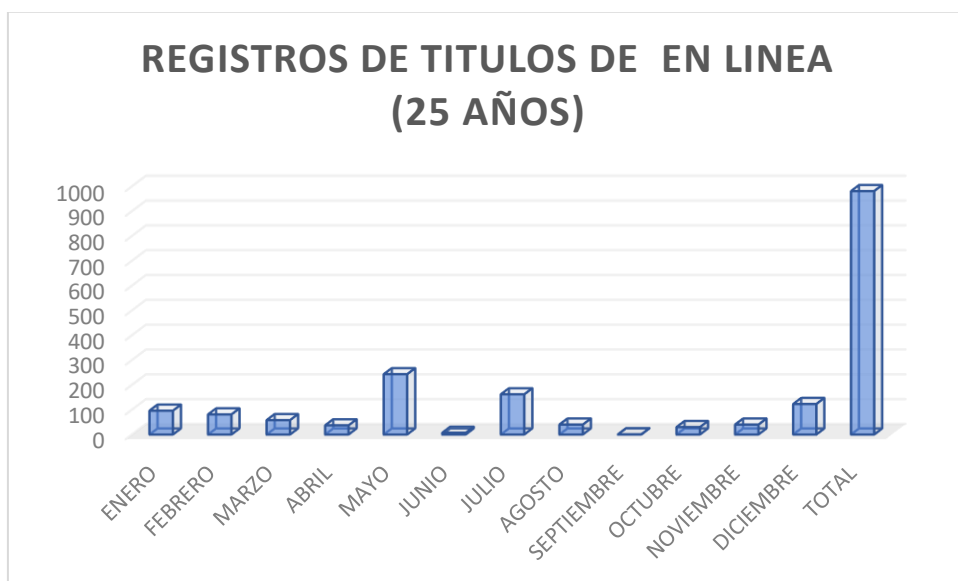
MATRICULAS	TRASLADOS
38.426	5.607



TITULACIÓN 25 AÑOS ATRAS

Se registraron de títulos de bachiller emitidos en año 2014 hacía atrás a través del portal, los usuarios pueden consultar en línea información de los títulos de bachiller de la República del Ecuador e imprimir el certificado digital de dicho registro mediante la página consulta de título de bachiller del Ministerio de Educación.

MESES	REGISTROS DE TITULOS DE BACHILLER
ENERO	96
FEBRERO	81
MARZO	58
ABRIL	37
MAYO	243
JUNIO	7
JULIO	162
AGOSTO	40
SEPTIEMBRE	1
OCTUBRE	30
NOVIEMBRE	40
DICIEMBRE	123
TOTAL	981



REGULACIÓN DE COSTOS EN MATRÍCULA Y PENSIONES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES.

Para el periodo lectivo 2025-2026, se realizaron 7 resoluciones de costos en matrículas y pensiones de instituciones educativas de sostenimiento particular para su incremento y iniciar su funcionamiento.

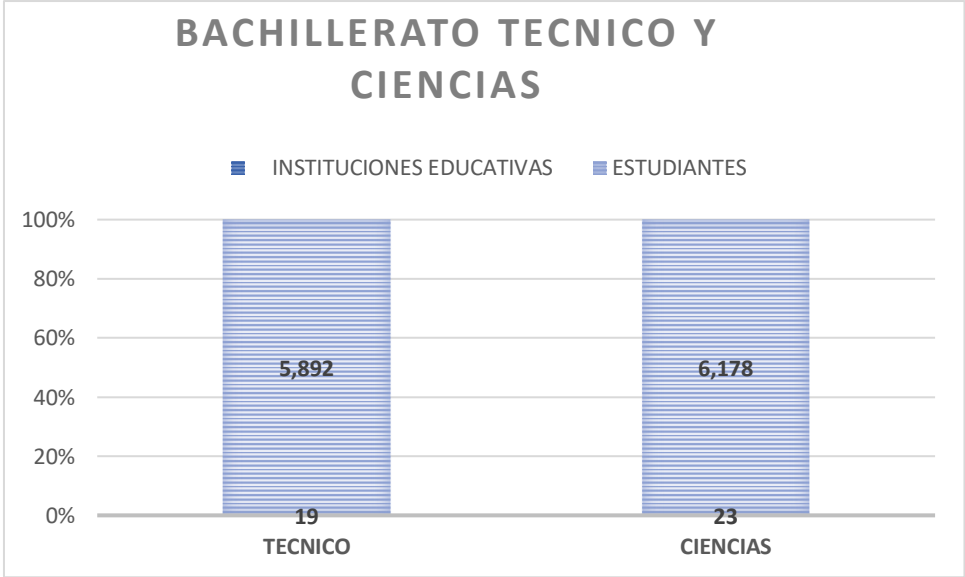
CODIGO AMIE	INSITUCION EDUCATIVA
12H00712	ESCUELA DE EDUCACION BASICA HEROES DE PAQUISHA
12H00746	ESCUELA DE EDUCACION BASICA REGION LITORAL
12H00759	UNIDAD EDUCATIVA INSUTEC
12H00875	ESCUELA DE EDUCACION BASICA IBEROAMERICANO
12H00911	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CAMILO GALLEGOS DOMINGUEZ
12H00939	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ADONAI
12H02626	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL HAPPY KIDS

BACHILLERATO TÉCNICO Y EN CIENCIAS:

El Bachillerato en Ciencias y Técnico, se imparte en instituciones educativas fiscales, fiscomisionales, municipales y particulares, enfocadas en la formación integral, empleabilidad y el acceso a la educación superior.

BACHILLERATO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ESTUDIANTES
TECNICO	19	5.892
CIENCIAS	23	6.178

BACHILLERATO TECNICO	FIGURAS PROFESIONALES TECNICAS
	INDUSTRIALES
	DE SERVICIOS
	AGROPECUARIA
	AGROPECUARIOS

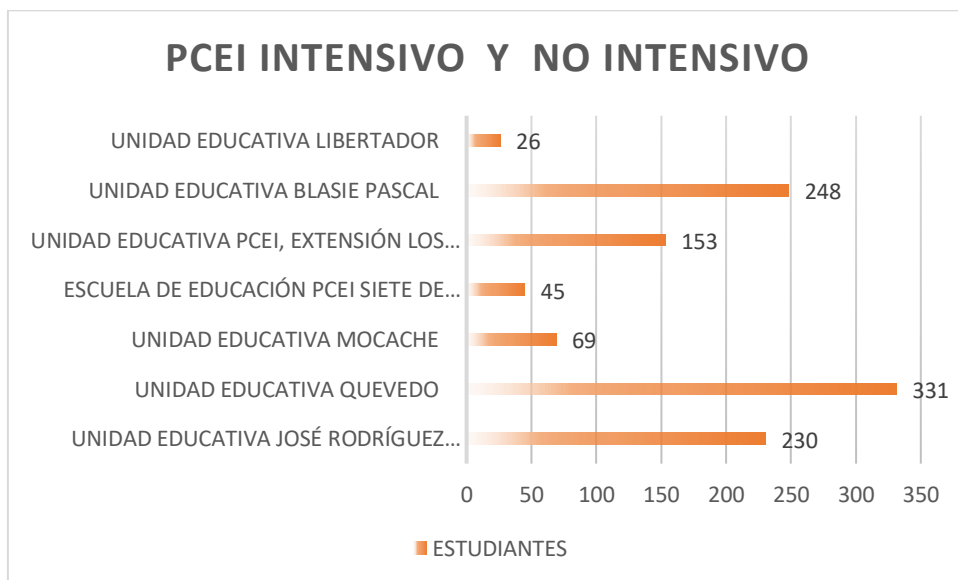


SERVICIOS EDUCATIVOS EXTRAORDINARIOS

El Servicio Educativo PCEI (Personas Con Escolaridad Inconclusa) Intensivo y No Intensivo dirigido para jóvenes y adultos de 18 años en adelante que no han concluido la Educación General Básica y el Bachillerato.

El Distrito Educativo 12D03 cuenta 7 instituciones Educativas con un total de 1. 102 estudiantes en el servicio extraordinario atendidos.

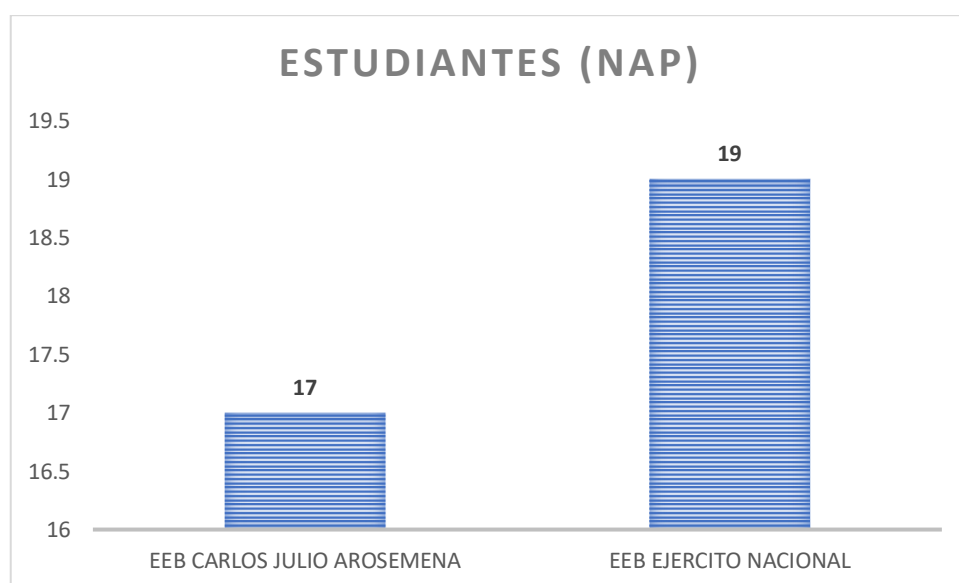
INSITUCION EDUCATIVA	SOSTENIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO BASICA SUPERIOR Y BACHILLERATO.	ESTUDIANTES
UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ RODRÍGUEZ LABANDERA	FISCAL	8VO A 3RO	230
UNIDAD EDUCATIVA QUEVEDO	FISCAL	8VO A 3RO	331
UNIDAD EDUCATIVA MOCACHE	FISCAL	8VO A 3RO	69
ESCUELA DE EDUCACIÓN PCEI SIETE DE OCTUBRE	FISCAL	8VO A 10MO	45
UNIDAD EDUCATIVA PCEI, EXTENSIÓN LOS RÍOS QUEVEDO	FISCOMISIONAL	8VO A 3RO	153
UNIDAD EDUCATIVA BLASIE PASCAL	PARTICULAR	8VO A 3RO	248
UNIDAD EDUCATIVA LIBERTADOR	PARTICULAR	8VO A 3RO	26
TOTAL			1.102



NIVELACIÓN Y ACELERACIÓN PEDAGÓGICA (NAP)

Se atendió a 35 niños, niñas y adolescentes de 8 a 18 años de edad en condición de rezago educativo en el nivel de Educación General Básica a través del servicio educativo Nivelación y Aceleración pedagógica-NAP con el objetivo fortalecer sus destrezas y acelerar su aprendizaje mediante adaptaciones curriculares, contribuyendo al acceso, permanencia y continuidad en el sistema educativo, permitiendo promover a los estudiantes de 2do a 6to en dos grados en un año lectivo; y a los estudiantes de 8vo y 9no del subnivel Superior, promoverlos a 1ro de bachillerato en un año lectivo.

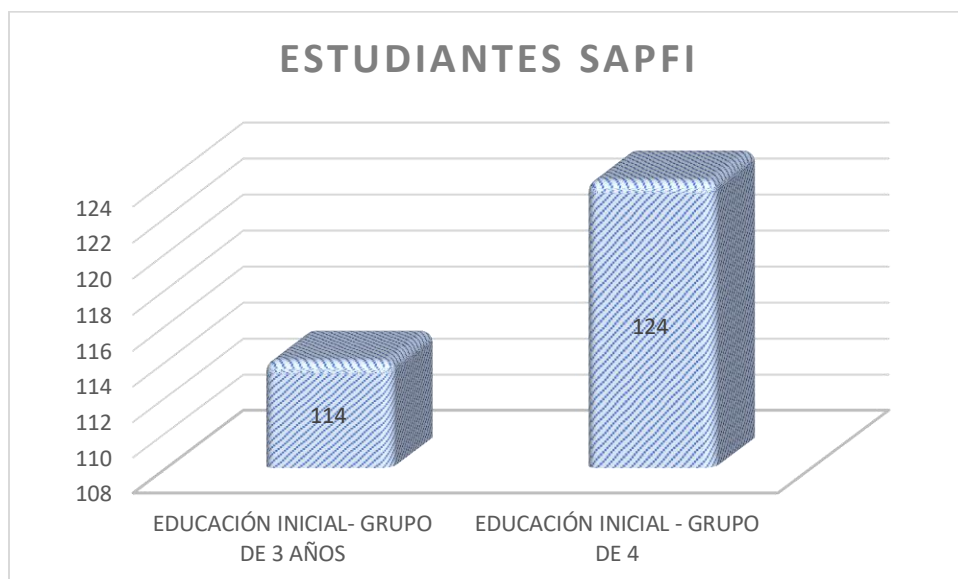
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESTUDIANTES
EEB CARLOS JULIO AROSEMENA	17
EEB EJERCITO NACIONAL	19
TOTAL	36



SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA-(SAFPI)

Esta Dirección Distrital 12D03 Mocache Quevedo Educación, cuenta con 9 docentes quienes brindan atención personalizada y técnica en los domicilios en diferentes sectores a 238 niños y niñas de 3 y 4 años de edad que no asistieron a una institución educativa, promoviendo su desarrollo integral y armónico por medio de la preparación de las familias y la vinculación con la comunidad.

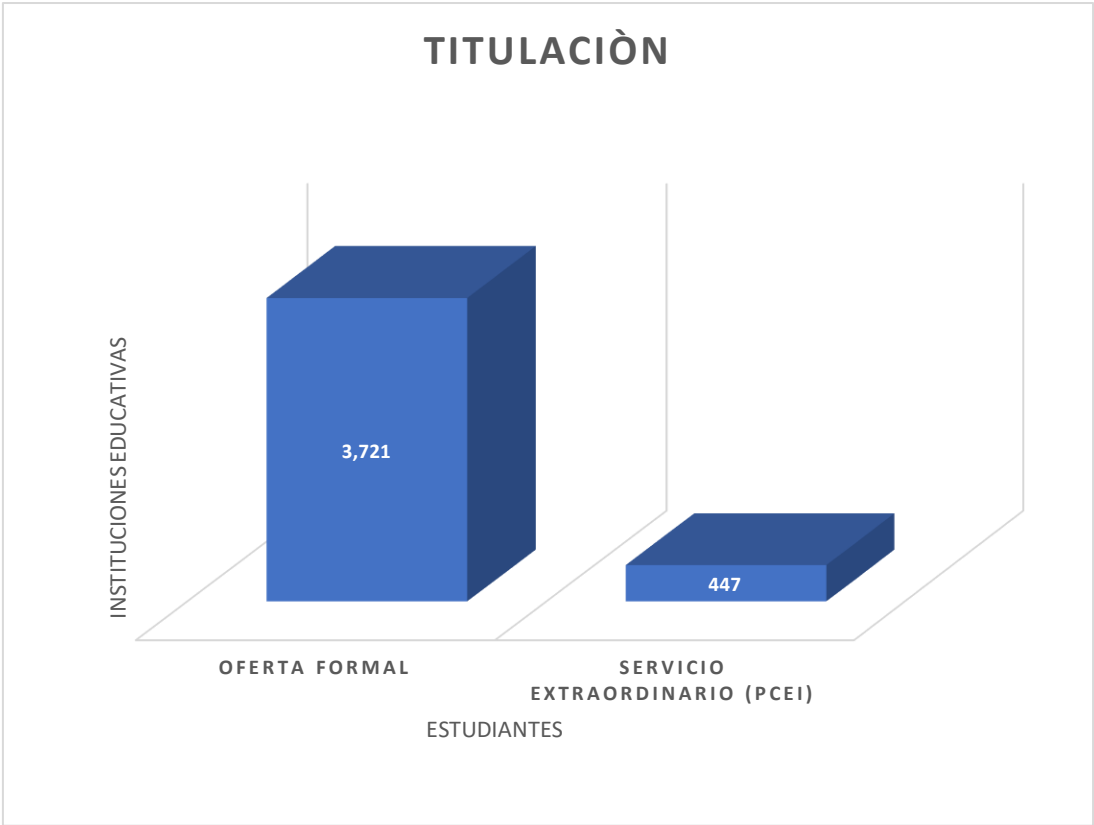
EDUCACIÓN INICIAL-GRUPO DE 3 AÑOS	EDUCACIÓN INICIAL - GRUPO DE 4
114	124



TITULACIÓN DE BACHILLERES

La Dirección Distrital 12D03 Mocache-Quevedo Educación, titulará un total de **4.168** estudiantes de tercero de bachillerato tanto en la oferta formal y servicios extraordinaria PCEI Personas con escolaridad inconclusa en Ciencias y Técnico para el periodo lectivo 2025-2026, de las unidades educativas de los todos los sostenimientos.

TIPO DE EDUCACION	ESTUDIANTES TITULADOS
OFERTA FORMAL	3.721
SERVICIO EXTRAORDINARIO (PCEI)	447
TOTAL	4.168



7.- ATENCIÓN CIUDADANA

TRÁMITES DE PROCESOS INGRESADOS DESDE EL 02 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 EN EL DEPARTAMENTO ATENCIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO 12D03 MOCACHE- QUEVEDO.

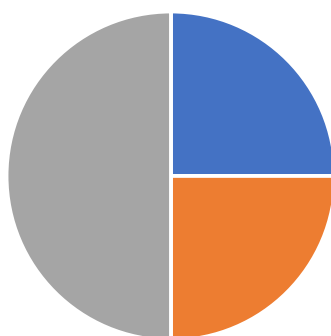
A nivel de Distrito de Educación 12D03 Mocache Quevedo, como departamento de Atención Ciudadana se realizó el proceso de información e ingreso de trámites a cada uno de los departamentos correspondientes tales como:

Información al Padres de Familia Admisión Escolar en Instituciones Educativas Fiscales para el Régimen Costa- Galápagos 2025-2026, sobre los Traslados y Matriculas en el sistema de la Página de MINEDUC, a través de www.educacion.gob.ec. CRONOGRAMA

Inscripciones de la modalidad a DISTANCIA VIRTUAL en los meses de abril y octubre por la CONVOCATORIA XVI 2025,

INSCRIPCIONES MODALIDAD A DISTANCIA	
OCTAVO	32
NOVENO	4
DECIMO	12
PRIMERO BACHILLERATO	29
SEGUNDO BACHILLERATO	33
TERCERO BACHILLERATO	38
TOTAL DE ESTUDIANTES INSCRITOS	148

MODALIDAD A DISTANCIA VIRTUAL



■ QUIPUX ■ CORREOS INSTITUCIONALES ■ TOTAL

Ingreso de trámites en el sistema MOGAC: **ASRE:** Duplicado título de bachiller, copia de actas de grado, aplicación de exámenes de ubicación, legalizaciones de actas de grado, homologación de títulos obtenidos en el exterior, **JURÍDICO:** Denuncias por connotación sexual, maltrato físico y psicológico, abuso de autoridad, **PLANIFICACIÓN:** Emisión y renovación autorización de funcionamiento de instituciones educativas particular, **ATENCIÓN CIUDADANA:** certificado de promociones de unidades educativas desaparecidas, legalización documentos para el exterior, ingreso de **QUIPUX** a cada uno de los departamentos correspondientes.

Los Trámites De Procesos Ingresados en el Sistema MOGAC desde el 02 de enero hasta el 31 de diciembre del 2025, en Atención Ciudadana del Distrito 12d03 Mocache-Quevedo, los resultados alcanzados en la Gestión 2025 se presentan a continuación estadísticamente el 83.26% de trámites cumplidos a tiempo y el 16.74% de trámites no cumplidos en el plazo establecido a nivel de Dirección Distrital.

Ministerio de Educación

DIRECCION DISTRITAL 12D03 MOCACHE QUEVEDO - EDUCACION
REPORTE: ESTADÍSTICA DE INGRESO Y RESOLUCIÓN

Fecha Inicio:

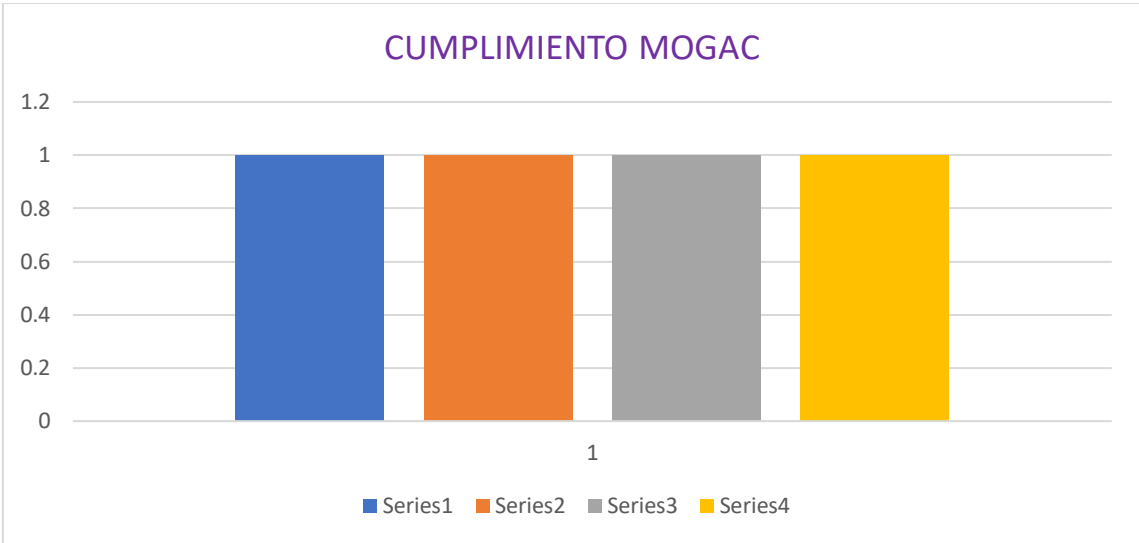
2025-01-02

Fecha Final:

2025-12-31

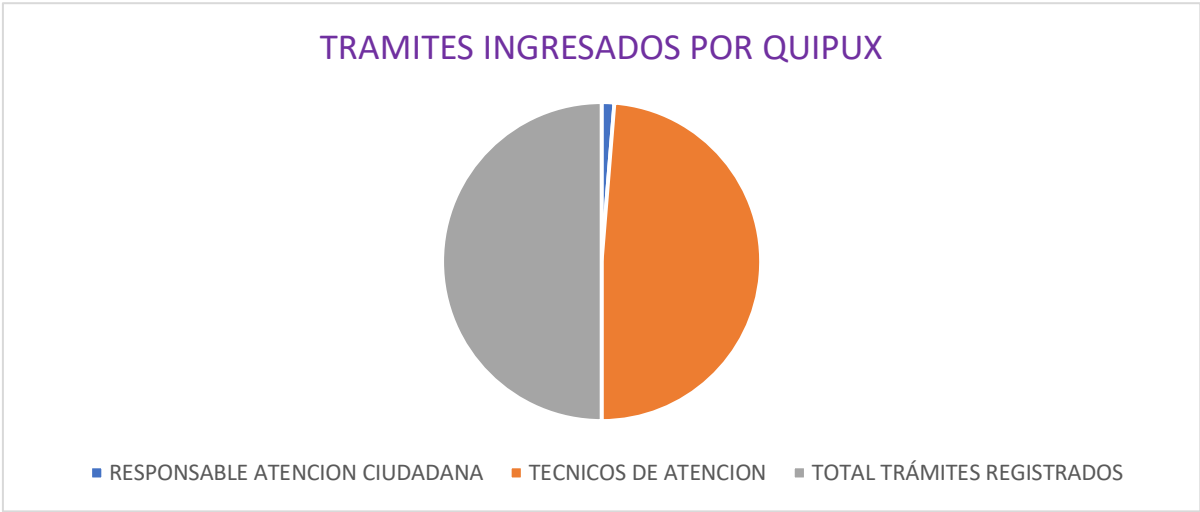
DISTRITO	TRÁMITES INGRESADOS	RESUELTOS A TIEMPO	RESUELTOS ATRASO	PENDIENTES A TIEMPO	PENDIENTES ATRASO
APOYO Y SEGUIMIENTO	1337	1326	11	0	0
ASESORIA JURIDICA	67	45	5	17	0
ATENCION CIUDADANA	764	753	11	0	0
PLANIFICACION	9	6	1	2	0
TOTAL	2177	2130	28	19	0

TRÁMITES MOGAC	
PLAZO CUMPLIDO	83,26 %
PLAZO NO CUMPLIDO	16,74 %
TOTAL	100 %



TRÁMITES INGRESADOS EN QUIPUX 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025

FECHA	RESPONSABLE ATENCION CIUDADANA	TECNICOS DE ATENCION CIUDADANA	TOTAL TRÁMITES REGISTRADOS (INGRESADOS)
TOTAL	95	3612	3707



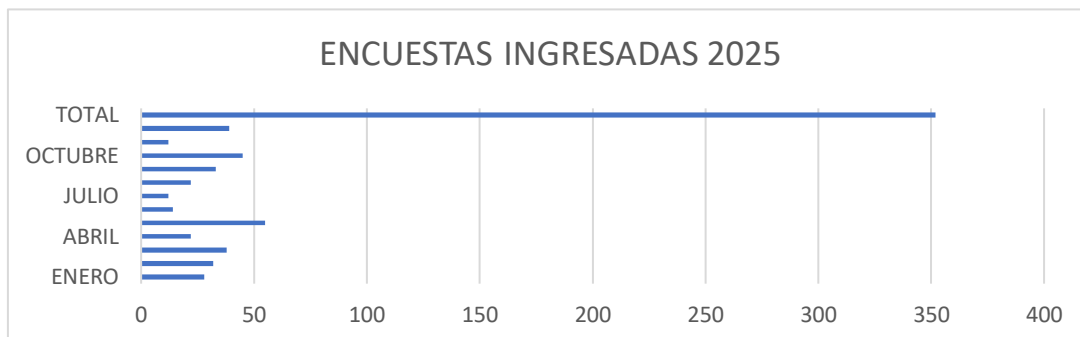
Matrices Mapeo de Conflicto realizado semanalmente para entrega a la Gobernación Provincial de Los Ríos por medio de Quipux y a la Coordinación Zonal por correo institucional. Enviadas 34 matriz.

MATRIZ MAPEO DE CONFLICTO	
QUIPUX	48
CORREOS INSTITUCIONALES	48
TOTAL	96



Ingreso de ENCUESTAS PRESENCIAL de usuarios al Sistema del Ministerio de Educación. <https://aplicaciones.educacion.gob.ec/encuesta-servicios/encuesta>

ENCUESTAS	
MESES	No. ENCUESTAS
ENERO	28
FEBRERO	32
MARZO	38
ABRIL	22
MAYO	55
JUNIO	14
JULIO	12
AGOSTO	22
SEPTIEMBRE	33
OCTUBRE	45
NOVIEMBRE	12
DICIEMBRE	39
TOTAL	352



Durante este periodo, el Distrito operó mediante los siguientes canales: **Canal Presencial:** Atención en ventanillas con atención prioritaria, **Canal Telefónico:** Línea directa para consultas rápidas, **Canal Virtual:** mediante correos institucional sopORTEac.12d03@educacion.gob.ec.

INVITACIONES, INFORMES Y COMUNICACIONES RECIBIDAS DEL 02 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025. TOTAL: 60

ANEXO 1



Ministerio de Educación,
Deporte y Cultura

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El/la aspirante BRIONES VALENCIA JUAN CARLOS, portador/a del documento No. 1204818072, fue inscrito en la Modalidad Educativa: A DISTANCIA VIRTUAL, en el Período: CONVOCATORIA 16, en BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO - 3RO BGU (6to Curso), el día 17/10/2025

País:	ECUADOR
Provincia:	COTOPAXI
Cantón:	LA MANA
Correo:	briones.car83@gmail.com
Celular:	0999638885
Dirección:	CALLE SAN PABLO Y YAGUACHI
Distrito:	05D02

ASPIRANTE



BRIONES VALENCIA JUAN CARLOS

El inicio de clases es el día: 06/01/2026

Nota de descargo:

El/La aspirante declara que la información entregada en el presente documento es veraz y verificable.

El/La aspirante expresa que se acogerá a las responsabilidades, obligaciones y demás deberes que la modalidad Educativa a Distancia demande.

Concluida la inscripción, a partir de la fecha señalada en este documento y en el calendario académico correspondiente a la convocatoria; El/la aspirante debe ingresar a la página de la Modalidad Educativa: adistancia.educacion.gob.ec con el número de identificación tanto en usuario y contraseña.

El/la aspirante NO podrá acceder a la plataforma educativa hasta las fechas indicadas en este documento.

Si la información detallada en este certificado no es correcta podrá solicitar una corrección, a través de: adistancia.educacion.gob.ec, en la opción "Ayuda y Soporte", con el tema: "Actualización de datos".



RE-IMPRESIÓN

ANEXO 2

Ministerio de Educación DIRECCION DISTRITAL 12D03 MOCACHE QUEVEDO - EDUCACION

SOLICITUD DE ATENCIÓN CIUDADANA
12D03-38009

FECHA DE SOLICITUD: 2026-01-20 10:21:45

DATOS DEL SOLICITANTE

CEDULA: 0917101842
NOMBRES: PAREDES CEVALLOS RODOLFO ADALBERTO
IE: [NINGUNO]
CORREO: soporteac.12d03@educacion.gob.ec TELF: /

PROCESO SOLICITADO

UNIDAD: ATENCION CIUDADANA
PROCESO: CERTIFICACION DE PROMOCION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS

OBSERVACIONES

SOLICITA CERTIFICADO DE TERMINACION DE PRIMARIA DEL PERIODO LECTIVO 1987-1988, DEL SEXTO GRADO

ANEXOS

Hojas Foleadas: 1 CD: 0 Archivos Fotográficos: 0

SERVIDOR PÚBLICO: MAYRA REBECA MACKENZIE ALVAREZ

FECHA DE ENTREGA: 2026-01-22 16:21:45




FIRMA

CERTIFICADOS

ANEXO 3

Quipux Gobierno Nacional de la República del Ecuador

Usuario: (Serv.) Mayra Rebeca Mackenzie Alvarez / Institución: Ministerio de Educación, Deporte y Cultura / Área: CZ5-12D03-Unidad Distrital de A v

Desde Fecha (yyyy-mm-dd): 2025-10-20 Hasta Fecha (yyyy-mm-dd): 2026-01-20

Texto a Buscar: Asunto, Número de Documento, Número de Referencia

Tipo de Documento: Todos

Informar Archivar Comentar Corp. Virtual

Bandeja: Enviados (Documentos Enviados (Alt-E))

No. de registros encontrados: 133

	De	Para	Asunto	Fecha Documento	Número Documento	No. Referencia
☐	Milena Elizabeth Olvera Alava (CIUDADANO)	Jose Andres Valencia Borja (MINEDEC)	COPIA CERTIFICADA DE ACTAS DE GRADO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	2026-01-20 15:51:50 (GMT-5)	MINEDEC-CZ5-12D03-UDAC-2026-0142-E	12D03-38013
☐	Rodolfo Adalberto Paredes Cevallos (CIUDADANO)	Jose Andres Valencia Borja (MINEDEC)	CERTIFICACION DE PROMOCION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	2026-01-20 10:27:43 (GMT-5)	MINEDEC-CZ5-12D03-UDAC-2026-0192-E	12D03-38009
☐	Andrea Elizabeth Beltran Cabrera (CIUDADANO)	Jose Andres Valencia Borja (MINEDEC)	LEGALIZACION DE ACTAS DE GRADO	2026-01-20 10:13:37 (GMT-5)	MINEDEC-CZ5-12D03-UDAC-2026-0131-E	12D03-38008
☐	Maria Jose Yopez Reales (CIUDADANO)	Jose Andres Valencia Borja (MINEDEC)	COPIA CERTIFICADA DE ACTAS DE GRADO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	2026-01-19 13:14:09 (GMT-5)	MINEDEC-CZ5-12D03-UDAC-2026-0128-E	12D03-38005
☐	Nayla Rosalí Ordoñez Rizzo (CIUDADANO)	Jose Andres Valencia Borja (MINEDEC)	LEGALIZACION DE DOCUMENTOS PARA EL EXTERIOR	2026-01-19 11:00:01 (GMT-5)	MINEDEC-CZ5-12D03-UDAC-2026-0124-E	12D03-38001
☐	Joel Ronald Chirpe Cercado (CIUDADANO)	Jose Andres Valencia Borja (MINEDEC)	EMISION DEL DUPLICADO DE TITULOS	2026-01-19 09:12:53 (GMT-5)	MINEDEC-CZ5-12D03-UDAC-2026-0122-E	12D03-37996
☐	Williams Damian Benitez Castro (CIUDADANO)	Jose Andres Valencia Borja (MINEDEC)	EMISION DEL DUPLICADO DE TITULOS	2026-01-19 09:07:48 (GMT-5)	MINEDEC-CZ5-12D03-UDAC-2026-0120-E	12D03-37993
☐	Williams Damian Benitez Castro (CIUDADANO)	Jose Andres Valencia Borja (MINEDEC)	APLICACION DE EXAMENES DE UBICACION PARA ACCEDER AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	2026-01-19 09:03:55 (GMT-5)	MINEDEC-CZ5-12D03-UDAC-2026-0119-E	12D03-37992
☐	Amada Mariuzi Ramos Paredes (CIUDADANO)	Jose Andres Valencia Borja (MINEDEC)	COPIA CERTIFICADA DE ACTAS DE GRADO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	2026-01-19 08:58:36 (GMT-5)	MINEDEC-CZ5-12D03-UDAC-2026-0116-E	12D03-37995
☐	Ambar Thais Vinuesa Rosales (CIUDADANO)	Jose Andres Valencia Borja (MINEDEC)	EMISION DEL DUPLICADO DE TITULOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	2026-01-19 08:49:50 (GMT-5)	MINEDEC-CZ5-12D03-UDAC-2026-0112-E	12D03-37977
☐	Shirley Juana Rivera Olivo (CIUDADANO)	Jose Andres Valencia Borja (MINEDEC)	EMISION DEL DUPLICADO DE TITULOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	2026-01-15 16:19:17 (GMT-5)	MINEDEC-CZ5-12D03-UDAC-2026-0100-E	12D03-37981
☐	Pedro Magdaleno Mendez Franco (CIUDADANO)	Jose Andres Valencia Borja (MINEDEC)	CERTIFICACION DE PROMOCION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	2026-01-15 15:54:58 (GMT-5)	MINEDEC-CZ5-12D03-UDAC-2026-0099-E	12D03-37952
☐			LEGALIZACION DE DOCUMENTOS PARA EL EXTERIOR	2026-01-15 10:47:15 (GMT-5)	MINEDEC-CZ5-12D03-UDAC-2026-0098-E	12D03-37975

javascript:mostrar_documento("20260367410044199552","MINEDEC-CZ5-12D03-UDAC-2026-0142-E","8")

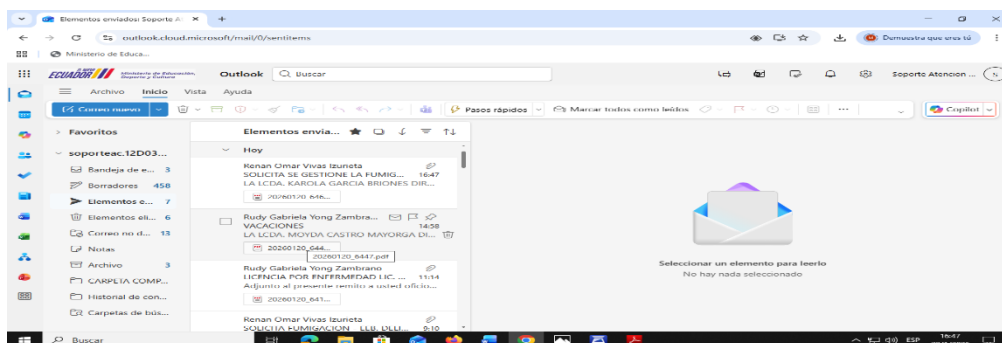
ANEXO 4



ANEXO 5



ANEXO 6



8.-DIVISIÓN DE TALENTO HUMANO

La Dirección Distrital 12D03 Mocache Quevedo-Educación, ha brindado la acogida a todos sus usuarios brindando servicios de calidad, a través de todos sus funcionarios quienes realizan sus funciones con eficiencia, eficacia, transparencia y sobre todo mostrando su compromiso y lealtad a nivel Institucional.

SECTORIZACIÓN

En el objetivo de mejorar la calidad de vida de los docentes y construir comunidades educativas en los territorios se ha diseñado el proceso de sectorización docente.

El proceso de Sectorización Docente tiene como objetivo brindar una alternativa a los docentes con nombramiento definitivo, que desean ser trasladados a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia, además que permite atender las solicitudes de traslado que no aplican al proceso de traslado por Bienestar Social, los requisitos para acceder a sectorización docente son:

- Cumplir con 2 años consecutivos en la misma Institución Educativa con Nombramiento Definitivo
- No estar inmerso en sumario administrativo
- No estar en comisión de servicios

Por tal motivo los siguientes docentes se acogieron a este beneficio los cuales se detallan a continuación:

DOCENTES CON TRASPASO DE PARTIDA POR SECTORIZACIÓN AÑO 2025

DOCENTES BENEFICIADOS INGRESADOS A ESTA DIRECCION DISTRITAL	DOCENTES BENEFICIADOS CON TRASPASOS A OTRAS DIRECCIONES DISTRITALES
27	16

BIENESTAR SOCIAL-TRASLADOS

Enmarcado en el Art 300 de la LOEI.

Con el fin de dar cumplimiento a los derechos previstos los artículos 32, 50 y 66, numeral 2, de la Constitución de la República, y 10, literales k) y m) de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, tendrán preferencia para llenar una vacante, sin necesidad de entrar en el registro de candidatos elegibles o participar de concurso de méritos y oposición, aquellos docentes en funciones con nombramiento definitivo que requieran cambiar de lugar de trabajo con el carácter

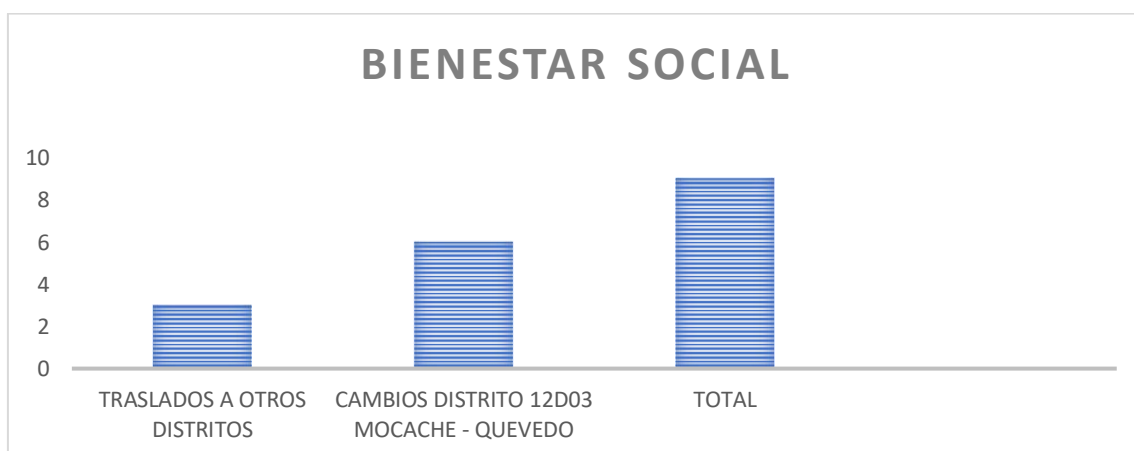
de urgente, por los siguientes casos de bienestar social, debidamente acreditados por la Unidad Distrital de Talento Humano:

- Los que deban vivir cerca de un centro de salud por necesidad de atención médica especializada o por discapacidad propia, o de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad, que dependa económicamente de él o de su cónyuge o conviviente;
- Los que requieran cambiar de lugar de trabajo por amenaza a su integridad física, debidamente comprobada;
- Las y los docentes jefes de familia que tengan a su cargo hijos menores de cinco (5) años, y,
- Los que hayan laborado en áreas o zonas rurales por cinco años.
- La autoridad Educativa Nacional regulará el proceso de solicitud de traslado y los criterios para la prelación y decisión para asignar vacantes para los casos de traslados por bienestar social aquí descritos.

Luego del trámite respectivo algunos docentes que laboraban en este Distrito fueron beneficiados mediante el proceso de Bienestar Social, siendo ellos, los que a continuación se detalla. Unos ingresando a este Distrito Educativo y otros que se fueron a otro Distrito.

DOCENTES CON BIENESTAR SOCIAL AÑO 2025 QUE INGRESARON Y SALIERON DEL DISTRITO

DETALLE	CANTIDAD
TRASLADOS A OTROS DISTRITOS	3
CAMBIOS A DISTRITO 12D03 MOCACHE - QUEVEDO	6
TOTAL	9



CONCURSOS DE MÉRITO Y OPOSICIÓN DOCENTES

Del Concursos de Méritos y oposición docentes el Dirección Distrital 12D03 Mocache-Quevedo- Educación. Se realizó el proceso quedando pendiente la entrega de Nombramientos Definitivos.

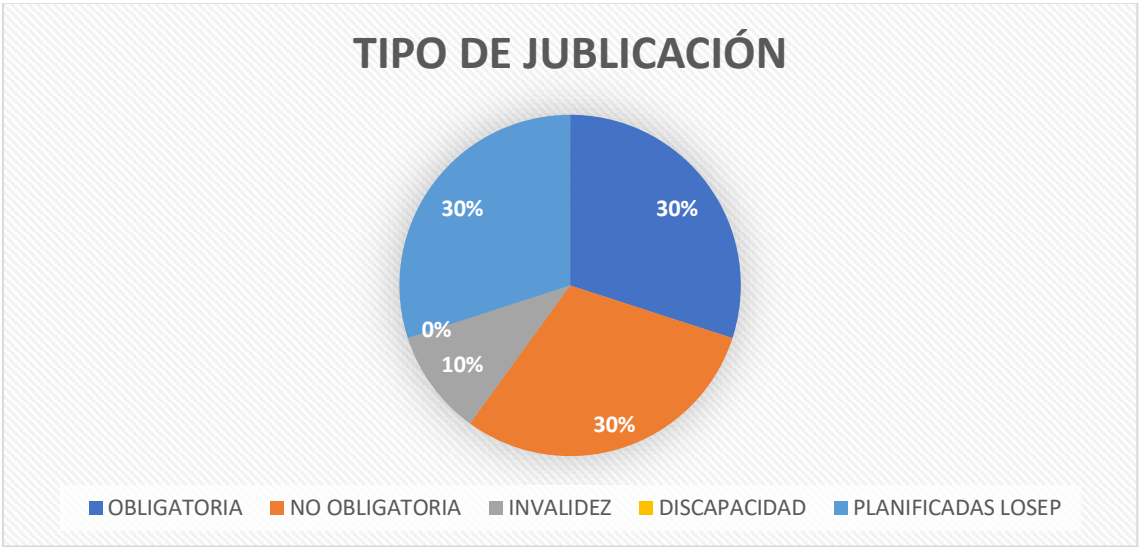
DETALLE	HOMBRE	MUJER	TOTAL
DEFINITIVO	1	0	1
PENDIENTE	0	0	0
TOTAL			1

JUBILACIÓN

Enviaron CIRCULARES en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2025, emitido por Ricardo Orlando Córdova Empuño, director nacional de Talento Humano, Ing. Oscar Gayan Valencia Cárdenas Coordinador General Administrativo y Financiero, de Regímenes Docentes, Losep y Código de Trabajo de Jubilaciones.

JUBILACIÓN PERSONAL DOCENTE –LOSEP –CODIGO TRABAJO DE ENERO A DICIEMBRE

TIPO DE JUBILACIÓN	CANTIDAD
OBLIGATORIA	3
CODIGO DE TRABAJO	2
NO OBLIGATORIA	48
INVALIDEZ	1
DISCAPACIDAD	0
PLANIFICADAS LOSEP	0
TOTAL	54



ENTREGA DE EXPEDIENTES PARA EL PAGO DE JUBILADOS EN BONOS

Se entregó a la Unidad Administrativa Financiera los expedientes de jubilación y de Bonos del Estado, en físico de docentes jubilados del año 2025, para el pago en Bonos del Estado, cuyo detalle es el siguiente:

Expedientes de jubilación Acuerdo Ministerial MDT-185 (Bonos)	29
Expedientes de jubilación Acuerdo Ministerial MDT-185 (Efectivos)	14
TOTAL	43

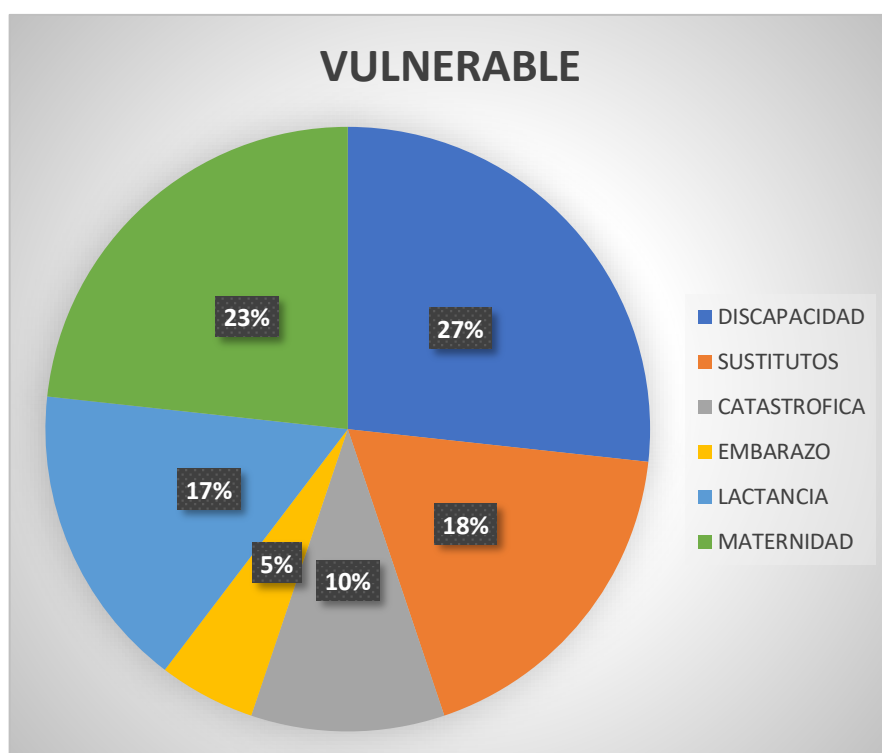
PAGO NÓMINAS DOCENTE, LOSEP CODIGO DE TRABAJO

Se solicitó al Departamento Financiero se cancele los sueldos al Personal LOSEP, LOEI y CODIGO DE TRABAJO las remuneraciones de los meses de enero a diciembre del 2025, Jubilación Patronal y Decimos Mensuales al Personal Jubilado de Código de Trabajo, Beneficio Social al Personal de Código de Trabajo.

REGIMEN LABORAL	CANTIDAD
SERVICIO CIVIL PUBLICO (LOSEP)	47
CODIGO DE TRABAJO	31
OTROS REGIMENES ESPECIALES (Docentes)	2184
TOTAL	2262

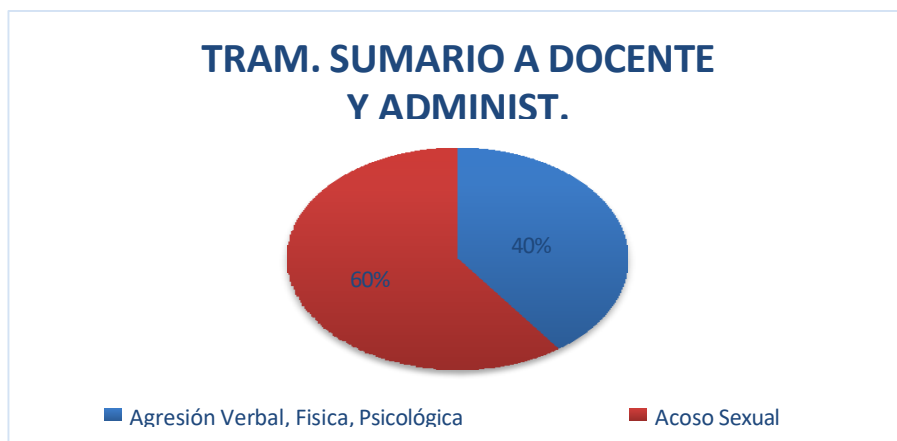
DOCENTES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD - 2025

DETALLE	CANTIDAD
DISCAPACIDAD	31
SUSTITUTOS	21
CATASTROFICA	12
EMBARAZO	6
LACTANCIA	19
MATERNIDAD	27
TOTAL	116



TRAMITACIÓN DE SUMARIOS A DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS – 2025

DETALLE	CANTIDAD
AGRESION VERBAL, FISICA,PSICOLOGICA	7
ACOSO SEXUAL	1
TOTAL	8



PROCESO DE TERNAS PARA AUTORIDADES UNIDADES EDUCATIVAS Y ESCUELAS DE EDUCACION BASICA

Se deja constancia que las actuaciones de la Unidad Distrital de Talento Humano, están enmarcadas en la LOEI, su reglamento, el Estatuto de Gestión Organizacional del MINEDUC y demás normativas que rigen la educación. Se ha obtenido dentro de este proceso una actualización de los directivos 30 instituciones educativas beneficiadas.

9.-ASESORIA JURÍDICA

El Departamento Jurídico dentro de su competencia, conforme normativas legales, Codificación de la LOEI y su Reglamento, acuerdo ministerial 020-12, y en todo momento respetando el debido proceso, seguridad jurídica, ha realizado los respectivos abordajes referentes a denuncias (Discriminación, Maltrato psicológico, acoso sexual a estudiantes) en las instituciones fiscales, iniciando procedimientos sumarios administrativos de acuerdo a la infracción realizada. En lo que respecta a las Municipales por acoso escolar, y particulares referente a conculcar el estudio por falta de pago, asesorías a los directivos, patrocinio en las diferentes causas que se ventilan en las Unidades judiciales por demandas Acciones de Protección y en el tribunal Contencioso Administrativo, Fiscalía General del Estado por robos en las instituciones educativas, elaboración de contratos, Gestión de Convenios, Resoluciones Administrativas, Permisos de funcionamiento tanto de fiscales, Particulares, Municipales.

FUNDAMENTO LEGAL

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

Artículo 28.- La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente. Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones. El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada. La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.

Art. 44.- El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas.

RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2025

Solución de conflictos presentados en las diferentes instituciones educativas FISCALES Y PARTICULARES.

Reclamos Administrativos: las Instituciones Particulares concerniente a la falta de pagos de las mensualidades de los padres de familia, por lo que la Junta de Resolución de Conflictos avocó conocimiento y se aceptó a trámite. Las instituciones son las siguientes: AMÉRICA, INSUTEC.

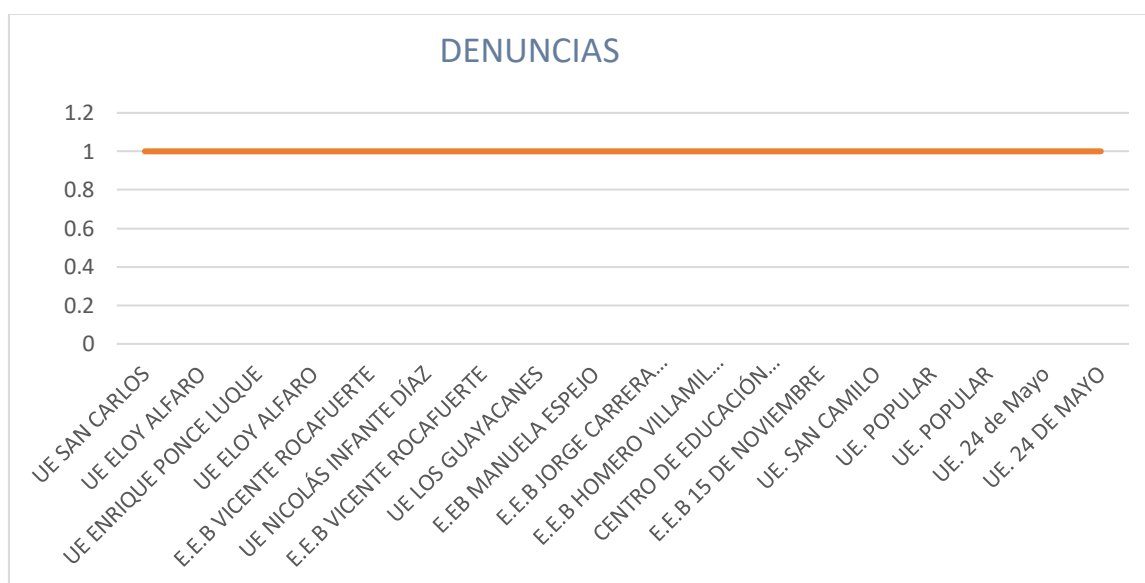
DENUNCIAS EN LAS INSTITUCIONES FISCALES 6

- Denuncia por acoso laboral en la UE ELOY ALFARO
- Denuncia por acoso laboral en la UE ELOY ALFARO
- Denuncia por acoso laboral en la UE UNIDAD POPULAR
- Denuncia por Abuso de autoridad en la UE UNIDAD POPULAR
- Denuncia por acoso laboral en la UE ENRIQUE PONCE LUQUE
- Denuncia por presunta agresión psicológica en la ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA VICENTE ROCAFUERTE
- Denuncia por presunta agresión física en la ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA VICENTE ROCAFUERTE
- Denuncia por agresión Psicológica en la escuela MANUELA ESPEJO
- Denuncia por discriminación en la UE LOS GUAYACANES
- Denuncia por abuso de autoridad en la UE SAN CAMILO
- Denuncia por Acoso laboral en el Escuela de Educación Básica 15 de Noviembre
- Denuncia por negligencia en sus funciones en la Unidad Nicolás Infante Díaz
- Denuncia por intimidación en la Unidad Educativa SAN CARLOS
- Denuncia por negligencia en sus funciones Escuela de Educación Básica JORGE CARRERA ANDRADE.
- Denuncia por negligencia en sus funciones Escuela de Educación Básica HOMERO VILLAMIL BASTIDAS.
- Denuncia por negligencia en sus funciones ANGELA PEÑA WEISON
- Denuncia desacato a la autoridad Unidad Educativa 24 de Mayo
- Denuncia por discriminación Unidad Educativa 24 de Mayo

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	DENUNCIAS
UE SAN CARLOS	INTIMIDACIÓN
UE ELOY ALFARO	ACOSO LABORAL
UE ENRIQUE PONCE LUQUE	ACOSO LABORAL
UE ELOY ALFARO	ACOSO LABORAL
E.E.B VICENTE ROCAFUERTE	AGRESIÓN PSICOLÓGICA
UE NICOLÁS INFANTE DÍAZ	NEGLIGENCIA EN SUS FUNCIONES
E.E.B VICENTE ROCAFUERTE	AGRESIÓN FÍSICA

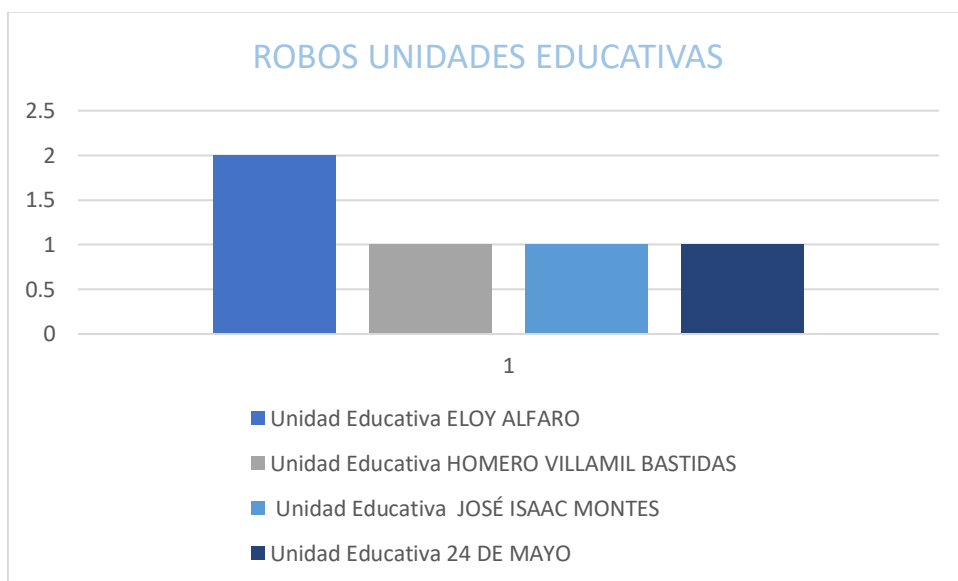
UE LOS GUAYACANES	DISCRIMINACIÓN
E.E.B MANUELA ESPEJO	AGRESIÓN PSICOLÓGICA
E.E.B JORGE CARRERA ANDRADE	NEGLIGENCIA EN SUS FUNCIONES

E.E.B HOMERO VILLAMIL BASTIDAS	NEGLIGENCIA EN SUS FUNCIONES
CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL ANGELA PEÑA WEISON	NEGLIGENCIA EN SUS FUNCIONES
E.E.B 15 DE NOVIEMBRE	NEGLIGENCIA EN SUS FUNCIONES
UE. SAN CAMILO	ABUSO DE AUTORIDAD
UE. POPULAR	ABUSO DE AUTORIDAD
UE. POPULAR	ACOSO LABORAL
UE. 24 de Mayo	DISCRIMINACIÓN
UE. 24 DE MAYO	DESACATO A LA AUTORIDAD



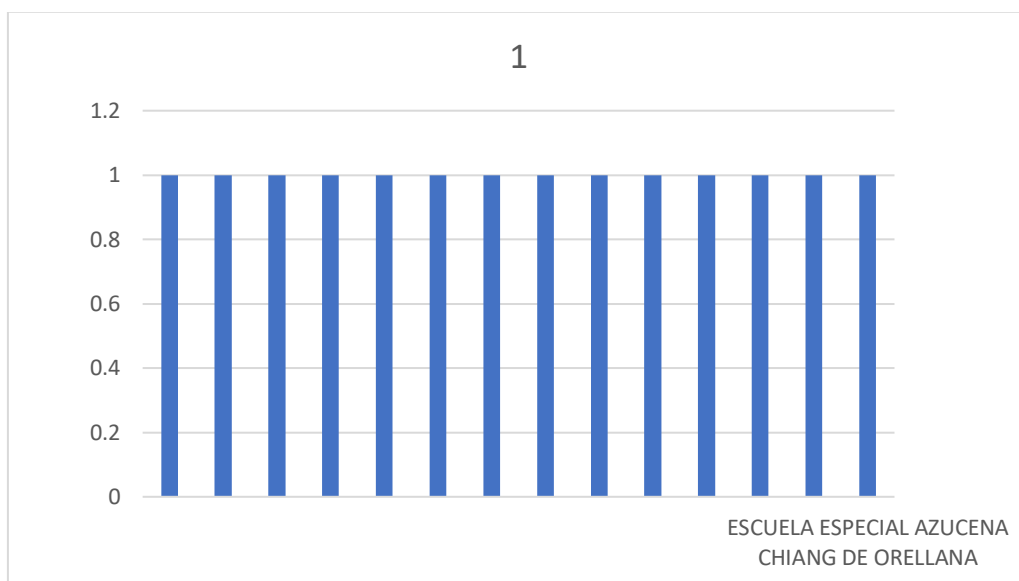
ROBOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS 6

- Unidad Educativa SAN CAMILO
- Unidad Educativa ELOY ALFARO
- Unidad Educativa ELOY ALFARO
- Unidad Educativa HOMERO VILLAMIL BASTIDAS
- Unidad Educativa JOSÉ ISAAC MONTES
- Unidad Educativa 24 DE MAYO



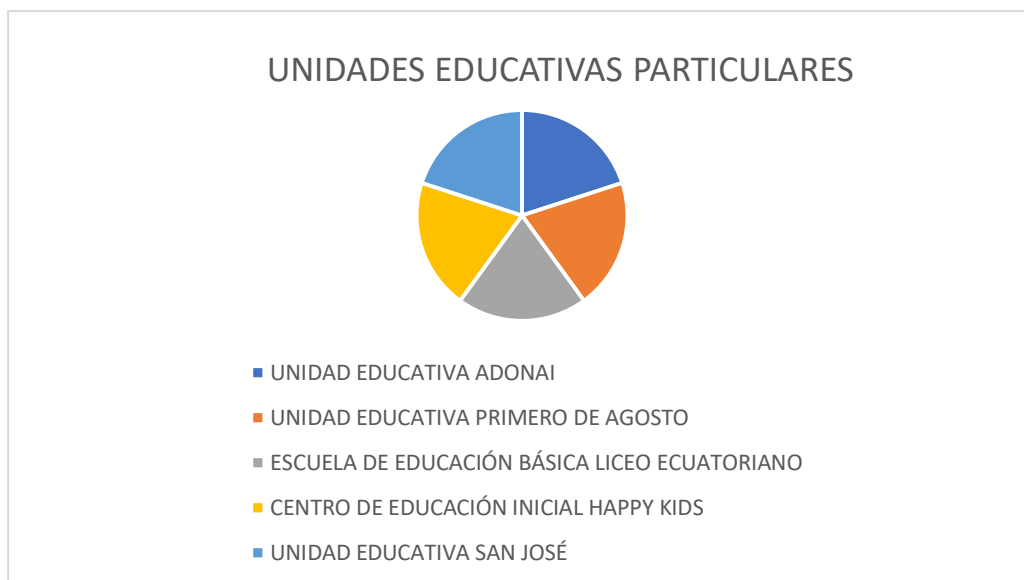
RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS FISCALES

- 1.-Se ha realizado visitas in situ tanto Fiscales como particulares donde se han presentado conflictos internos y se ha logrado soluciones pacíficas conforme la normativa legal vigente
- Unidad Educativa "ENRIQUE PONCE LUQUE".
- Unidad Educativa "SIETE DE OCTUBRE".
- Unidad Educativa "RÉPLICA NID".
- Unidad Educativa "LOS GUAYACANES".
- Unidad Educativa "NICOLÁS INFANTE DÍAZ".
- Unidad Educativa "QUEVEDO".
- Unidad Educativa "QUEVEDO".
- Unidad Educativa "RODRÍGUEZ LABANDERA"
- Unidad Educativa HOMERO VILLAMIL BASTIDAS
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN LEÓN MERA
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VICENTE ROCAFUERTE
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MARIA CORDERO LEÓN
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CELESTE CARLIER FUENTES
- CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL ANGELA PEÑA WEISON
- ESCUELA ESPECIAL AZUCENA CHIANG DE ORELLANA



PARTICULARES:

- UNIDAD EDUCATIVA ADONAI
- UNIDAD EDUCATIVA PRIMERO DE AGOSTO
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LICEO ECUATORIANO
- CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL HAPPY KIDS
- UNIDAD EDUCATIVA SAN JOSÉ



RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS: Se elaboraron resoluciones relacionadas al ámbito de gestión administrativa y compras públicas: 14

Resolución Administrativa de Aprobación del PAC 2025

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE INICIO POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA CONTRATACION SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS: REPLICA NICOLAS INFANTE DIAZ Y CARMELINA GRANJA VILLANUEVA, PERTENECIENTE A LA DIRECCION DISTRITAL 12D03 MOCACHE –QUEVEDO EDUCACION, por medio del procedimiento dinámico de Catálogo Electrónico, del sitio web www.compraspublicas.gob.ec, de acuerdo con lo que establecen la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General;

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA DIRECCION DISTITAL 12D03 MOCACHE – QUEVEDO EDUCACION”, por medio del procedimiento dinámico de Catálogo Electrónico, del sitio web www.compraspublicas.gob.ec, de acuerdo con lo que establecen la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General;

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DISPONER la CONTRATACION SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCION DISTRITAL 12D03 MOCACHE – QUEVEDO EDUCACION: REPLICA NICOLAS INFANTE DIAZ, MILENIO CARMELINA GRANJA VILLANUEVA, QUEVEDO Y NICOLAS INFANTE DIAZ, por medio del procedimiento dinámico de Catálogo Electrónico, del sitio web www.compraspublicas.gob.ec, de acuerdo con lo que establecen la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General;

RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE INICIO PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE ASEO PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL 12D03 MOCACHE—QUEVEDO-EDUCACIÓN, Item 530805.
RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE ADJUDICACIÓN de BARES ESCOLARES:
4

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE INICIO ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL 12D03 MOCACHE—QUEVEDO-EDUCACIÓN.

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE REFORMA AL PAC

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LICITACIÓN DE SEGUROS

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE ADJUDICACIÓN: 11 BARES ADJUDICADOS

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA POR CATÁLOGO: PARA MOBILIARIOS Y

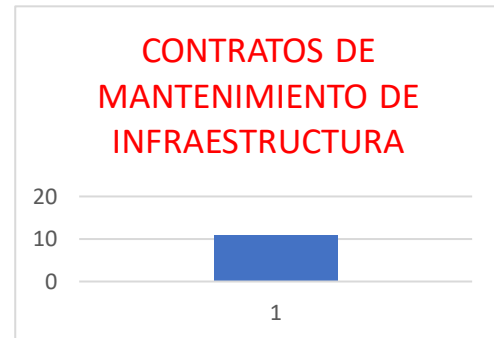
1 RESOLUCION SUBASTA INVERSA PARA MATERIAL DIDÁCTICO.

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA POR CATÁLOGO PARA LA UE ISAAC MONTES:
5 MOBILIARIOS

1 EQUIPOS INFORMÁTICOS.

8.- CONTRATOS:

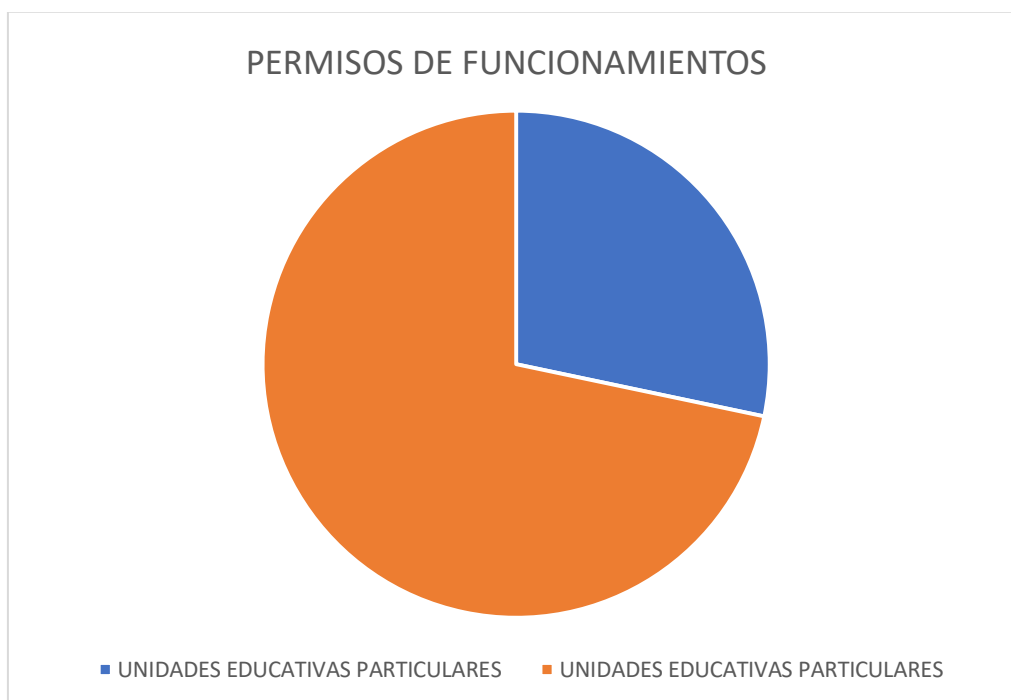
- 2 CONTRATOS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
- 5 CONTRATOS ELABORADOS DE BARES ESCOLARES



INSTITUCIONES PARTICULARES Y FISCALES

UNIDAD EDUCATIVA ZURICH SCIENCE
 UNIDAD EDUCATIVA UNIDAD POPULAR
 UNIDAD EDUCATIVA SIETE DE OCTUBRE
 UNIDAD EDUCATIVA SI MIAO WEI HUA DEL
 ECUADOR
 UNIDAD EDUCATIVA SAN JOSE
 UNIDAD EDUCATIVA SAN CARLOS
 UNIDAD EDUCATIVA SAN CAMILO
 UNIDAD EDUCATIVA RIO AMAZONAS
 UNIDAD EDUCATIVA REPUBLICA DEL
 ECUADOR
 UNIDAD EDUCATIVA REPLICA DEL NICOLAS
 INFANTE DIAZ
 UNIDAD EDUCATIVA QUEVEDO
 UNIDAD EDUCATIVA PRIMERO DE AGOSTO
 UNIDAD EDUCATIVA OSWALDO VILLAMIL AUZ
 UNIDAD EDUCATIVA NICOLAS INFANTE DIAZ
 UNIDAD EDUCATIVA MOCACHE
 UNIDAD EDUCATIVA LOS GUAYACANES
 UNIDAD EDUCATIVA LICENCIADO MANUEL
 VITERI CAMACHO
 UNIDAD EDUCATIVA LIBERTADOR
 UNIDAD EDUCATIVA JUAN LEON MERA
 UNIDAD EDUCATIVA JOSE RODRIGUEZ
 LABANDERA
 UNIDAD EDUCATIVA INSUTEC
 UNIDAD EDUCATIVA HEROES DEL 41
 UNIDAD EDUCATIVA GENESIS
 UNIDAD EDUCATIVA ENRIQUE PONCE LUQUE

UNIDAD EDUCATIVA ELOY ALFARO
UNIDAD EDUCATIVA DR. MANUEL QUINTANA
MIRANDA
UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO
CARMELINA GRANJA VILLANUEVA
UNIDAD EDUCATIVA CMDT. RAFAEL MORAN
VALVERDE
UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE QUEVEDO
(MUNICIPAL)
UNIDAD EDUCATIVA BOLIVARIANO
UNIDAD EDUCATIVA BENJAMIN FRANKLIN
UNIDAD EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE
SUCRE
UNIDAD EDUCATIVA AMERICA
UNIDAD EDUCATIVA ALEJO LASCANO
UNIDAD EDUCATIVA ABDON CALDERON
UNIDAD EDUCATIVA 24 DE MAYO
UNIDAD EDUCATIVA MARIA CORDERO LEON
UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE QUEVEDO
(DISTANCIA)
PCI MODALIDAD VIRTUAL BLAISE PASCAL
PCI LOS RIOS (Ext. Quevedo) FISCOMISIONAL
ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL
AZUCENA CHIANG DE ORELLANA
ESCUELA DE EDUCACION BASICA
CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA
UNIDAD EDUCATIVA WILSON GOMEZ
WILSON GOMEZ
UNIDAD EDUCATIVA WALTER ANDRADE
FAJARDO
ESCUELA DE EDUCACION BASICA VICTOR
EMILIO ESTRADA
ESCUELA DE EDUCACION BASICA VICENTE
ROCAFUERTE
ESCUELA DE EDUCACION BASICA VICENTE
RAMON ROCA
UNIDAD EDUCATIVA VASCO NUÑEZ DE
BALBOA



10.-TRÁMITES EN LA VÍA ORDINARIA

10.1 .- ACCIONES CONSTITUCIONALES

Esta unidad de Asesoría jurídica ha comparecido a seis acciones de protección de las cuáles cinco han sido a favor del Ministerio de Educación.

- Acción de Protección 12204-2023-00009, SERVIDORES LOSEP RECLAMAN DIFERENCIA SALARIAL vs DISTRITO 12D03 MOCACHE – QUEVEDO EDUCACION. – a la espera de la Resolución AUDIENCIA DE Estrado.
- ACCION DE PROTECCIÓN Nro. 12331-2025-00801 a favor del MINEDEC.
- ACCIÓN DE PROTECCIÓN Nro. 12204202500014 a favor del MINEDEC en primera instancia, a la espera de la Resolución en segunda instancia.
- ACCION DE PROTECCIÓN Nro. 12331-2024-01369 a favor del Legitimado Activo. A la espera de la Resolución.
- Acción de Protección Nro. 12331-2024-00856. A favor del Minedec en primera instancia y esperando la Sentencia de la Corte Provincial en segunda instancia.
- Acción de Protección Nro. 12371-2024-00173 A favor del Minedec en primera instancia y esperando la Sentencia de la Corte Provincial en segunda instancia.
- Acción de Protección Nro. 12283-2023-00448. A favor del MINEDEC
- Acción de Protección Nro. 09901-2023-00158. A favor del Minedec en primera instancia y esperando la Sentencia de la Corte Provincial en segunda instancia
- Acción de Protección Nro. 09901-2023-00158. A favor del Minedec en primera instancia. A la espera de Audiencia de Estrado.
- Acción de Protección Nro. 12283-2024-02057 A favor del Minedec en primera instancia. A la espera de Audiencia de Estrado.
- Acción de Protección Nro. 122032025-00305, A favor del Minedec en primera instancia. A la espera de Audiencia de Estrado

**10.2 TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO-
GUAYAQUIL: 4**

- ROBERTO BOLIVAR ALARCÓN LÓPEZ vs DISTRITO 12D03 MOCACHE – QUEVEDO EDUCACION. Recurso de Casación presentado por la parte actora.
- CRISTÓBAL COLÓN ORTÍZ Nro de causa 098022018-00904. A favor del MINEDEC EN LA CORTE NACIONAL.
- SANTACRUZ FERNÁNDEZ DARWIN Nro de causa.-09802-2024-00868. A favor del demandante
- CABEZAS GALARZA WELLINGTON FRANKLIN, Nro de Causa.- 09802-2025-01892. A la espera de la Audiencia.
- GARCÍA PALMA SEGUNDO JAVIER, Nro. De Causa 09802-2023-01484, a favor del MINEDEC.

10.3 SUMARIOS ADMINISTRATIVOS:

SUMARIO 001-2025 UE QUEVEDO Por agresión Psicológica

SUMARIO 002-2025 NID Por agresión Psicológica

SUMARIO 003-2025 UE María Cordero León Violencia sexual

SUMARIO 004-2025 LOS GUAYACANES.- Violencia Psicológica

SUMARIO 005-2025. E.E.B VICENTE ROCAFUERTE

SUMARIO 006-2025- E.E.B. 18 DE OCTUBRE

TRÀMITES EN LA VIA ORDINARIA

■ ACCIONES CONSTITUCIONALES

■ TRIBUNAL DISTRITAL CONTENCIOSO

■ SUMARIOS ADMINISTRATIVOS

10.-UNIDAD ADMINISTRATIVO DE PLANIFICACIÓN

PRODUCTOS ALCANZADOS-PLANIFICACION

Procesos administrativos de la División de Planificación se obtuvo los siguientes productos alcanzados:

- Reorganización de la oferta educativa.
- Optimización del recurso docente. (Reubicación de docentes)
- Actualización de sistema de normalización de instituciones educativas.
- Base de datos estadísticos de docentes, estudiantes, datos generales de las instituciones educativas.
- Actualización de la apertura y cierre del Archivo Maestros de Instituciones Educativas.
- Validación de Distributivos de Trabajo de las instituciones educativas del distrito
- Seguimiento del Plan Operativo Anual.
- Reprogramaciones del Plan Operativo Anual POA
- Reasignaciones del POA
- Certificaciones Presupuestaria
- Proceso de Rendición de Cuentas 2024

Durante el ejercicio fiscal 2025, este Departamento desarrolló múltiples procesos técnicos, administrativos y de articulación interinstitucional, enmarcados en sus atribuciones legales, orientados a fortalecer la gestión educativa distrital, asegurar la continuidad del servicio educativo y garantizar el acceso, cobertura, calidad y eficiencia del sistema educativo fiscal.

CANTONES	CANTIDA D DE FISCALE S	CANTIDAD IE PARTICULARES	CANTIDAD IE MUNICIPALES	CANTIDA D DE FISCOMISI ONAL	TOTAL
MOCACHE	65	3	3		71
QUEVEDO	92	36	4	1	133
TOTAL					204

ESTADISTICA DE DOCENTE DEL AÑO 2025 PERTENECIENTE AL DISTRITO 12D03

RELACION LABORAL	2024
CONTRATOS	421
NOMBRAMIENTOS DEFINITIVOS	1519
NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES	144
TOTAL GENERAL	2084

POBLACIÓN ESTUDIANTIL:

A la presente fecha se cuenta con 60.431 estudiantes asignados en el censo estudiantil de las Instituciones de todos los sostenimientos.

NUMERO DE ESTUDIANTES IE	
FISCALES	48.920
PARTICULAR	10.436
MUNICIPAL	911
FISCOMISIONAL	184
TOTAL	60.431

Preparación, Desarrollo y Sustentación de la Rendición de Cuentas 2024

Se coordinó y ejecutó el proceso integral de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024, que incluyó:

- Levantamiento, validación y consolidación de información técnica, estadística y de gestión institucional.
- Articulación con las áreas distritales para la construcción del informe narrativo y técnico.
- Preparación de insumos para la socialización y sustentación ante la comunidad educativa, en observancia de los principios de transparencia, participación ciudadana y control social.

INSTITUCIONES ASISTENTES	CANTIDAD
PRESENCIAL	194
EN LINEA	184

Se procedió a la validación de distributivos para período lectivo 2025-2026, de trabajo docentes por presentar necesidades en materias de especialidad y por cantidad de estudiantes asignados en Instituciones educativas fiscales pertenecientes al Distrito de Educación 12D03 Mocache – Quevedo, con la finalidad de regularizar las necesidades presentadas en este periodo lectivo, se procederá a realizar los diferentes cambios para una mejor optimización de recursos docentes y así poder brindar una educación de calidad.

Recepción, Análisis y Aprobación de Distributivos de Trabajo 2025–2026

En el marco de la planificación operativa y microplanificación distrital, se ejecutaron los procesos de:

- Recepción y revisión técnica de los distributivos de trabajo remitidos por las instituciones educativas.
- Análisis de carga horaria, asignación de recursos docentes y coherencia con la oferta educativa.

Emisión de criterios técnicos para su aprobación, conforme a la normativa vigente y a las necesidades reales del territorio educativo.

Procesos de Boletas AMIE:

Se brindó soporte técnico permanente a los circuitos e instituciones educativas para:

- Cierre del período lectivo 2024–2025.
- Apertura del período lectivo 2025–2026.
- Validación y control de calidad de la información reportada en el Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE), garantizando datos confiables para la planificación, asignación de recursos y toma de decisiones institucionales.

Procesos de Renovación, Acreditación, Ampliación y Creación de Instituciones Educativas

En cumplimiento de las atribuciones de microplanificación, se elaboraron informes técnicos de primera instancia para:

- Renovación y acreditación de instituciones educativas.
- Ampliación de oferta educativa existente
- Creación de nuevas instituciones educativas fiscales, sustentadas en análisis de cobertura, demanda educativa y condiciones territoriales, garantizando el acceso equitativo al servicio educativo



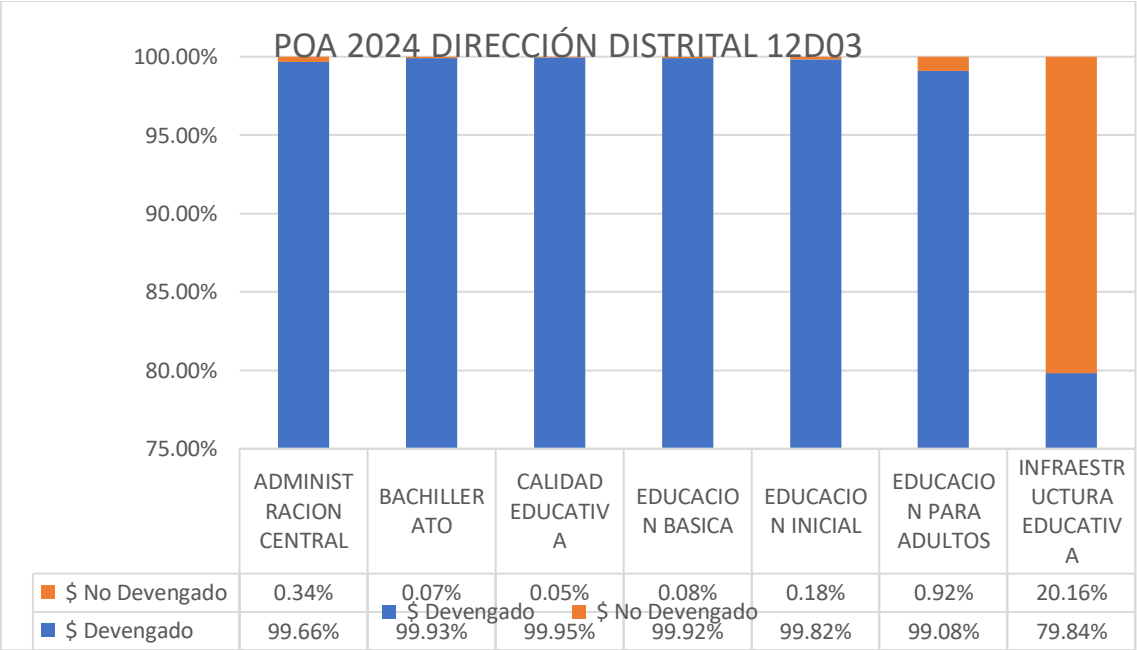
Preparación de las Ofertas Educativas

Se coordinó la elaboración y validación técnica de las ofertas educativas de las instituciones fiscales del distrito, considerando:

- Diagnósticos educativos territoriales.
- Proyección de matrícula.
- Optimización del recurso docente.
- Alineación con la planificación estratégica y operativa institucional.

POA y PAI Planificacion

- En cumplimiento de las atribuciones asignadas al Departamento Distrital de Planificación, durante el ejercicio fiscal 2025 se realizó el seguimiento técnico– financiero mensual del Plan Operativo Anual (POA) y del Plan Anual de Inversión (PAI), con el objetivo de garantizar el uso eficiente, oportuno y transparente de los recursos públicos asignados a la Dirección Distrital 12D03 Mocache – Quevedo.
- El seguimiento mensual comprendió el monitoreo sistemático de la ejecución presupuestaria, verificando la coherencia entre la planificación programática, la ejecución financiera y los objetivos institucionales, conforme a las directrices emitidas por el Ministerio de Educación y los organismos rectores de las finanzas públicas.
- Grafico que detalla de manera porcentual los Valores devengados por la unidad distrital para el año fiscal 2024, conjunto con los No devengados en base a la ultima revisión presupuestaria aprobada para dicho periodo:



Otros Procesos Relevantes Conforme al Acuerdo 020

Adicionalmente, se ejecutaron acciones permanentes de:

- Generación de información estadística para la toma de decisiones.
- Asesoramiento técnico a circuitos educativos.
- Emisión de informes técnicos para la organización, reorganización y funcionamiento de instituciones educativas.
- Apoyo técnico en procesos de asignación y reubicación de recursos docentes.

.- CONCLUSIONES:

- El Departamento Distrital de Planificación cumplió de manera efectiva las atribuciones asignadas por la normativa vigente durante el ejercicio 2025.
- Los procesos ejecutados fortalecieron la planificación educativa distrital, garantizando información técnica confiable y oportuna.
- La gestión desarrollada contribuyó al aseguramiento de la continuidad, calidad y cobertura del servicio educativo en la jurisdicción 12D03.
- La articulación interdepartamental permitió una ejecución eficiente de los procesos de rendición de cuentas, microplanificación y organización de la oferta educativa

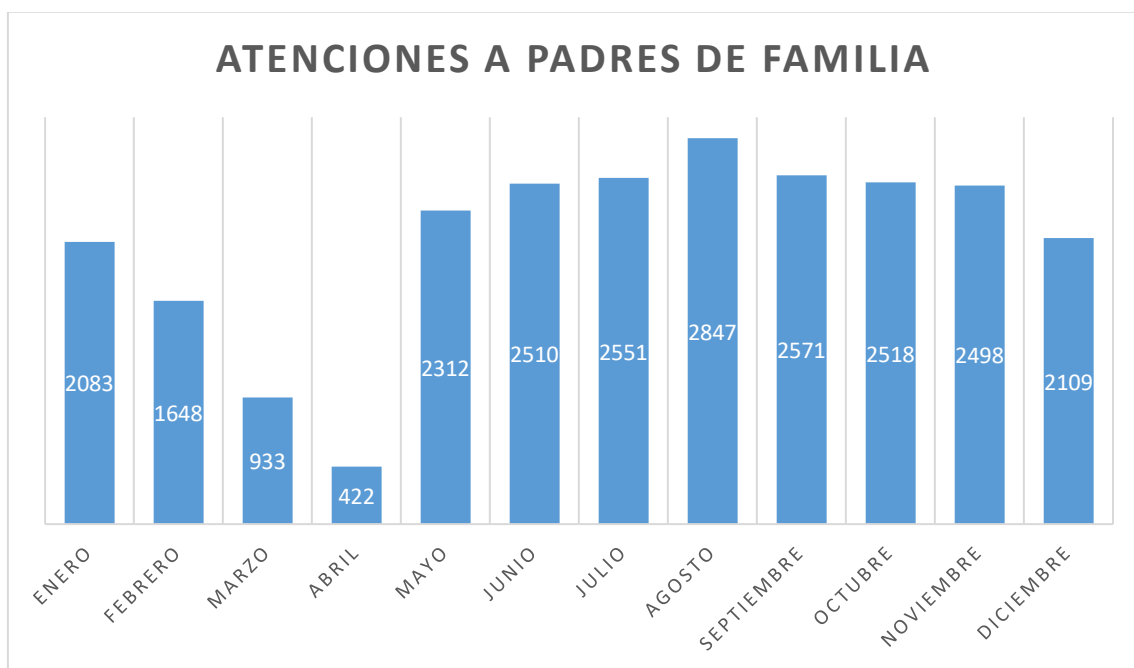
RECOMENDACIONES:

- Fortalecer los mecanismos de automatización y control de calidad de la información estadística distrital.
- Continuar con procesos de capacitación técnica a instituciones educativas en el uso adecuado de los sistemas ministeriales.
- Reforzar la planificación prospectiva de la oferta educativa, considerando variables demográficas y territoriales.
- Mantener y fortalecer la articulación interinstitucional para garantizar una gestión educativa integral y sostenible

11.- CONSEJERIA ESTUDIANTEL

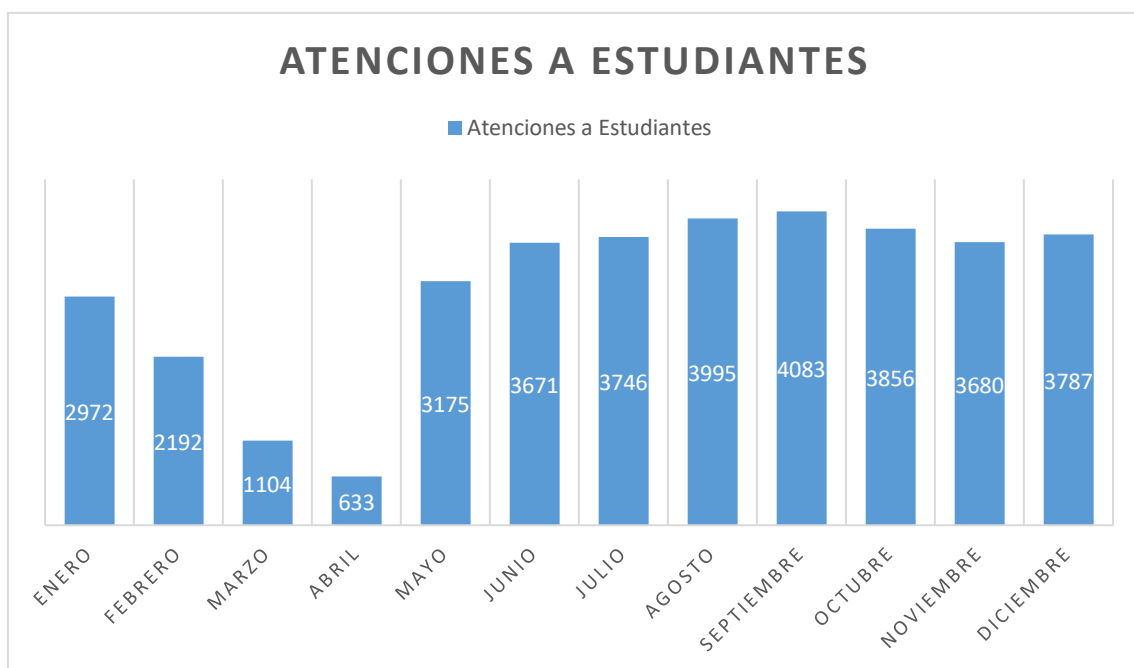
Las instituciones educativas, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), deben contar con un Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), encargado de garantizar la atención integral a las y los estudiantes, acompañando su proceso de formación y promoviendo acciones articuladas que fortalezcan su desarrollo humano integral. Este acompañamiento se orienta a fomentar la participación activa del estudiantado en la toma de decisiones personales, contribuyendo al ejercicio de sus derechos y al fortalecimiento de su autonomía. En este contexto, el Departamento de Consejería Estudiantil constituye una instancia fundamental dentro de las instituciones educativas, que respalda el quehacer pedagógico mediante la promoción de habilidades para la vida, la prevención de problemáticas sociales y la construcción de una convivencia armónica entre los distintos actores de la comunidad educativa. Su accionar se sustenta en los principios establecidos en la LOEI, orientando los procesos educativos hacia un enfoque integral que trasciende la mera transmisión de conocimientos, priorizando la formación en valores, el pensamiento reflexivo, el desarrollo personal, la participación ciudadana y la construcción de proyectos de vida en el marco del Buen Vivir. Durante el año 2025, el Distrito 12D03 Mocache–Quevedo cuenta con un total de 157 instituciones educativas fiscales y una población estudiantil aproximada de 60.267 estudiantes matriculados. Para la atención de esta población, el equipo del Departamento de Consejería Estudiantil está conformado por 46 hasta el mes de noviembre que ingresaron 36 profesionales para el departamento, sumando 82 en total, los profesionales en general son pertenecientes a los regímenes LOSEP y LOEI, quienes brindan atención directa en 41 instituciones núcleo y 116 instituciones enlazadas. De igual manera, se ha conformado un equipo de profesionales DECE que proporciona asesoría y acompañamiento a 39 instituciones particulares, 6 instituciones municipales y 1 institución fiscomisional, fortaleciendo así la cobertura y el acompañamiento psicosocial en el territorio distrital. En cumplimiento de las funciones, atribuciones y competencias establecidas en el Modelo de Funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE), durante el año 2025 el equipo ejecutó diversas acciones orientadas a la prevención, atención y acompañamiento psicosocial de la comunidad educativa, las cuales se describen y analizan a continuación a través de representaciones gráficas y datos estadísticos.

Gráfico N° 1. Registro mensual de atenciones a padres de familia realizadas por el DECE – Año 2025.



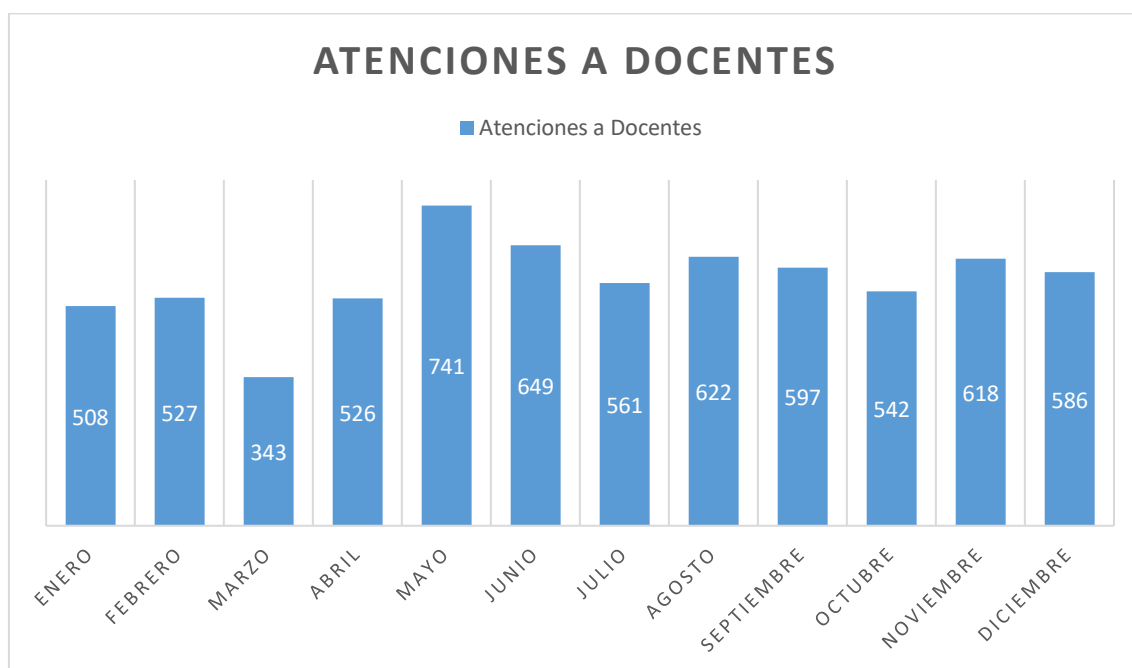
Observación: El registro anual correspondiente al año 2025 evidencia un total de **25.002 atenciones a padres de familia**, realizadas por los equipos del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), lo que pone de manifiesto el rol activo del DECE en la atención, orientación y acompañamiento familiar como parte del abordaje integral de la comunidad educativa.

Gráfico N° 2. Registro mensual de atenciones estudiantes realizadas por el DECE – Año 2025.



Observación: El consolidado anual correspondiente al año 2025 refleja **36.894 atenciones brindadas a estudiantes** por el DECE, lo cual pone de manifiesto el compromiso institucional con la atención oportuna, el seguimiento y el acompañamiento integral del estudiantado, en concordancia con los lineamientos del Modelo de Funcionamiento DECE.

Gráfico N° 3. Registro mensual de docentes realizadas por el DECE – Año 2025.



Observación: Durante el año 2025 se registró un total de **6.820 atenciones dirigidas a docentes**, realizadas por el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), evidenciando el acompañamiento brindado al personal educativo en el abordaje de situaciones psicosociales, la orientación socioemocional y el fortalecimiento de la convivencia institucional.

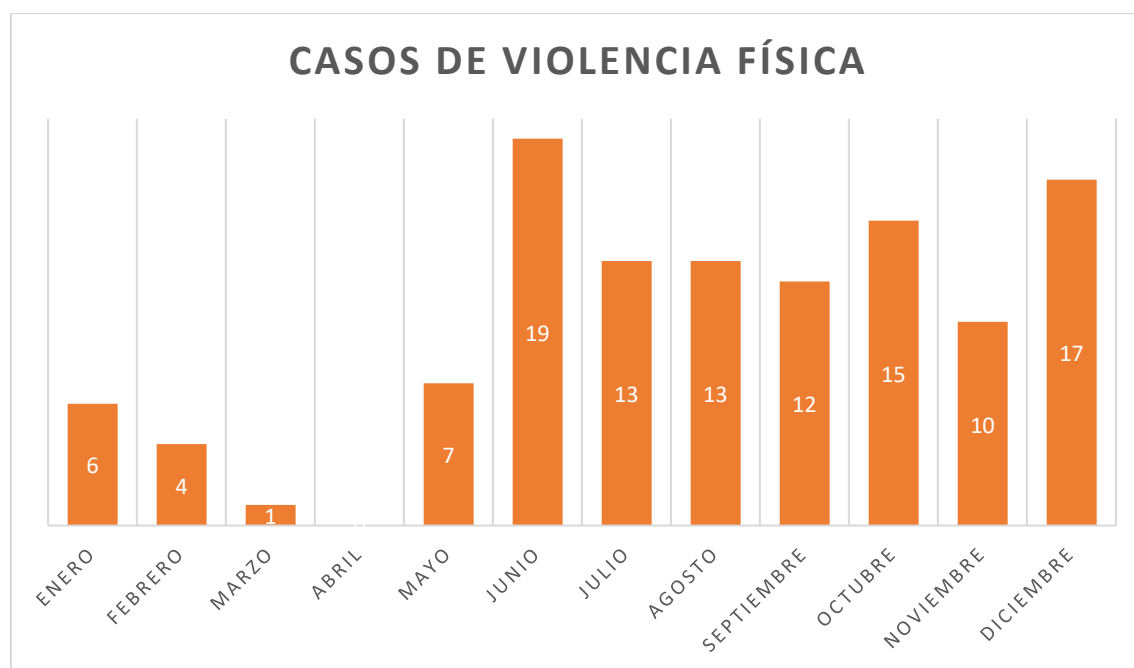
Gráfico N° 4. Registro mensual de visitas domiciliarias realizadas por el DECE – Año 2025.



Observación: Durante el año 2025 se registró un total de **190 visitas domiciliarias** realizadas por el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), como parte de las acciones de seguimiento, acompañamiento familiar y verificación de contextos, orientadas a fortalecer la permanencia y el bienestar integral de las y los estudiantes.

El número de visitas domiciliarias responde principalmente a las condiciones de inseguridad identificadas en determinados sectores y zonas de alto riesgo del territorio distrital, lo cual obligó a priorizar estrategias alternativas de acompañamiento, tales como entrevistas institucionales, seguimiento telefónico y coordinación interinstitucional, garantizando en todo momento la protección del personal DECE y la continuidad de la atención a la comunidad educativa.

Gráfico N.º 5. Casos de violencia física registrados en las instituciones educativas del Distrito 12D03 durante el año 2025.



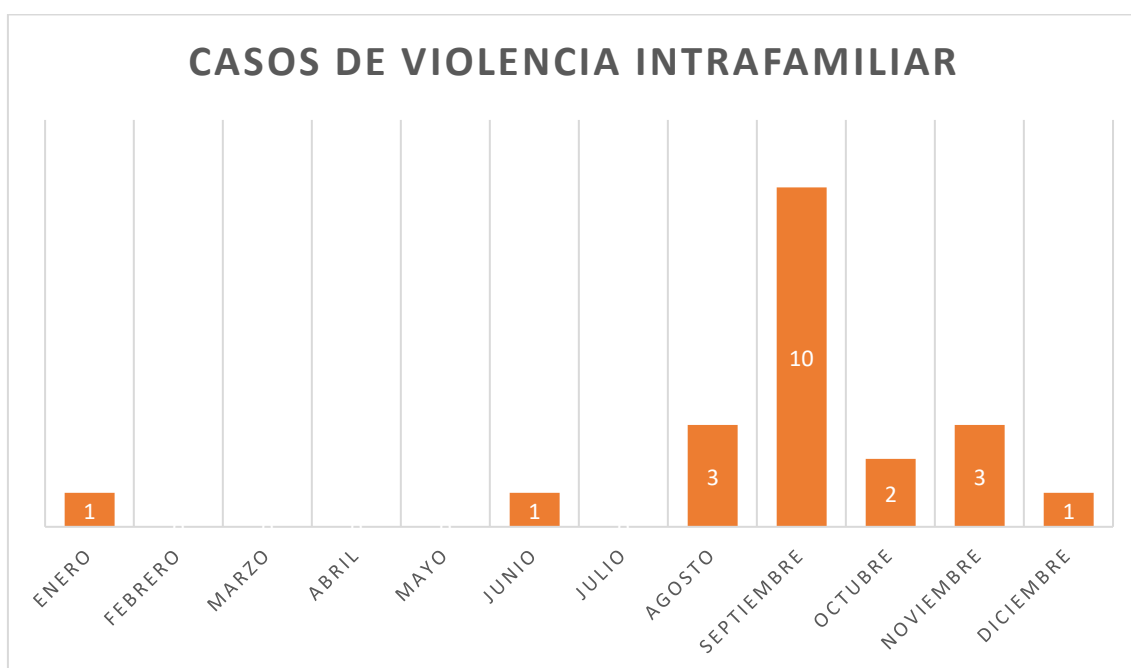
Observación: Durante el año 2025 se registraron **117 casos de violencia física**, los cuales fueron identificados y atendidos por el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), activándose las rutas y protocolos correspondientes para la protección de derechos y el acompañamiento integral de las y los estudiantes involucrados.

Gráfico N.º 6. Casos de violencia psicológica registrados en las instituciones educativas del Distrito 12D03 durante el año 2025.



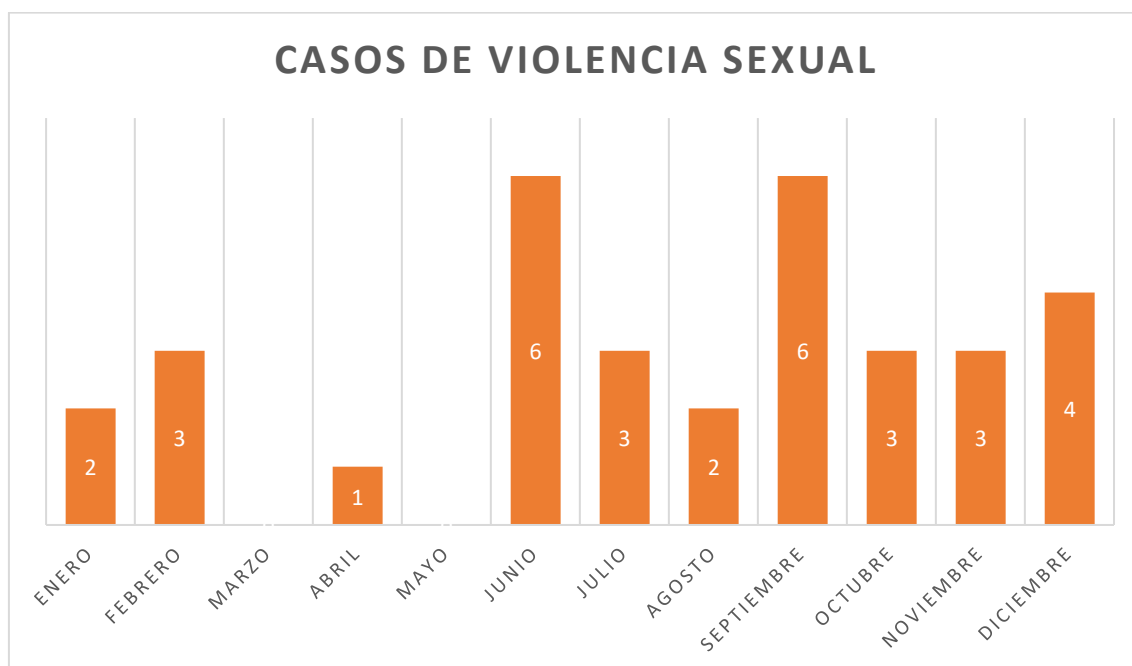
Observación: Durante el año 2025 se registraron **78 casos de violencia psicológica**, los cuales fueron identificados y atendidos por el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), aplicándose los protocolos de actuación correspondientes para la protección integral de derechos y el acompañamiento psicosocial de las y los estudiantes afectados.

Gráfico N.º 7. Casos de violencia intrafamiliar registrados en las instituciones educativas del Distrito 12D03 durante el año 2025.



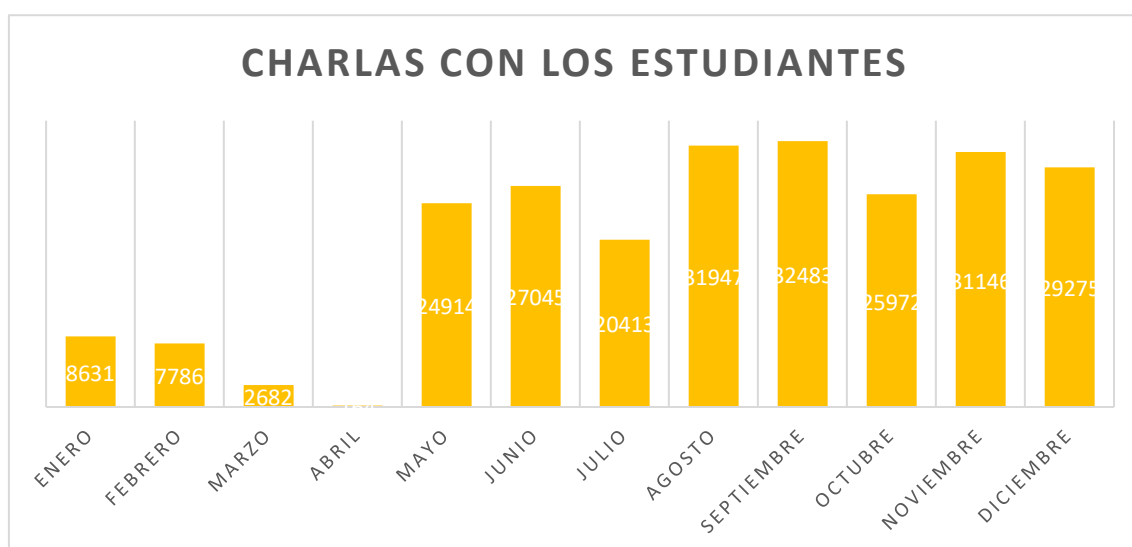
Observación: Durante el año 2025 se registraron **21 casos de violencia intrafamiliar**, los cuales fueron identificados y atendidos por el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), activándose las rutas de atención y los mecanismos de derivación interinstitucional correspondientes, con el fin de garantizar la protección integral de derechos y el acompañamiento psicosocial de las y los estudiantes involucrados.

Gráfico N.º 8. Casos de violencia sexual registrados en las instituciones educativas del Distrito 12D03 durante el año 2025.



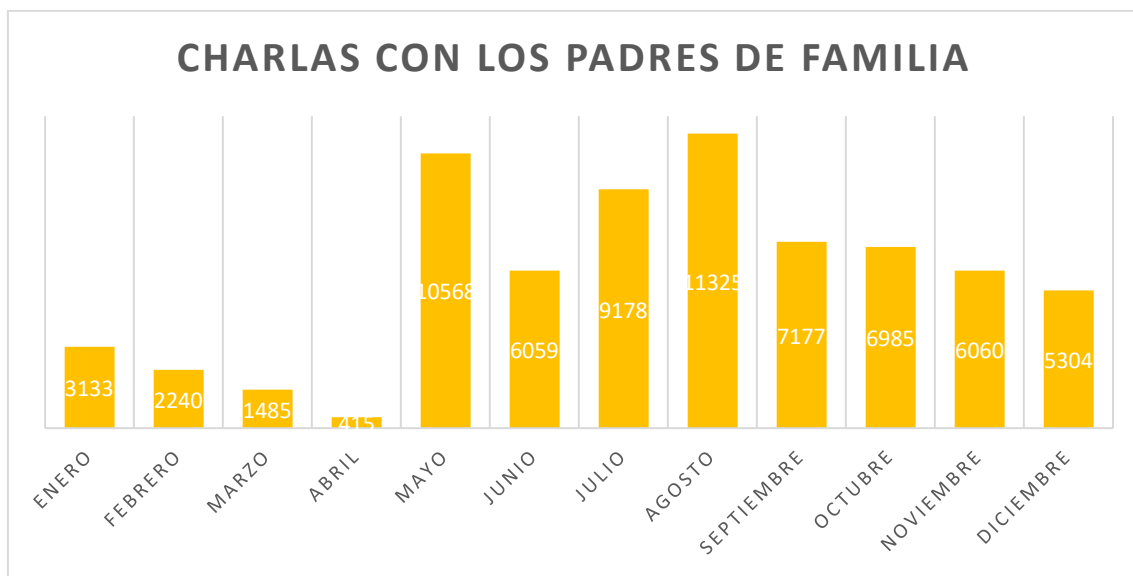
Observación: Durante el año 2025 se registraron **33 casos nuevos de violencia sexual**, los cuales fueron identificados y atendidos por el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), activándose de manera inmediata las rutas y protocolos establecidos, así como los procesos de derivación interinstitucional correspondientes, con el fin de garantizar la protección integral de derechos y el acompañamiento especializado a las y los estudiantes afectados.

Gráfico N.º 9. Charlas educativas dirigidas a estudiantes realizadas por el DECE durante el año 2025.



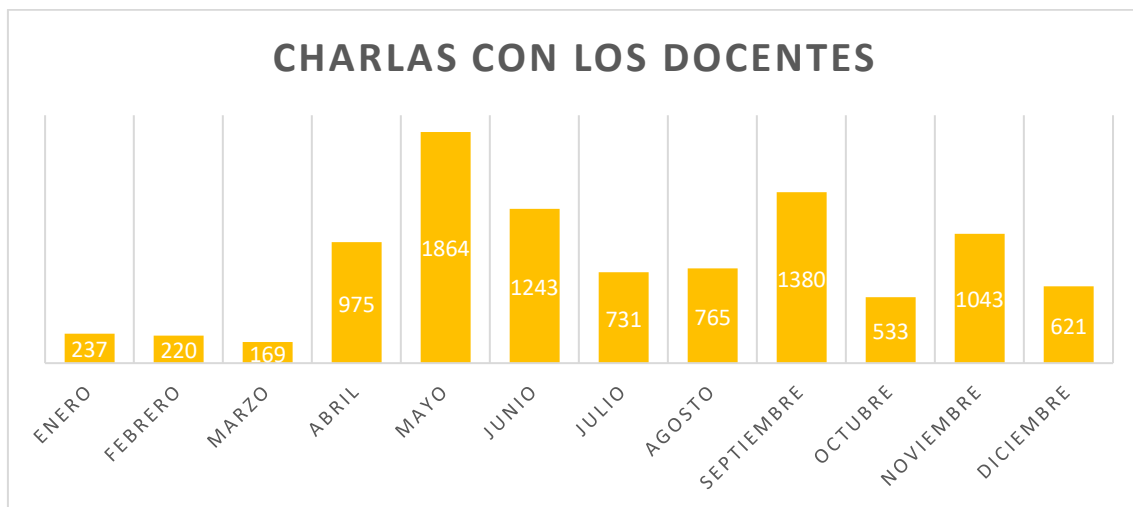
Observación: Durante el año 2025 se registró un total de **242.458 charlas educativas dirigidas a estudiantes**, impartidas por el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), evidenciando el fortalecimiento de acciones preventivas, de orientación y sensibilización orientadas a la promoción del bienestar integral, la convivencia armónica y el ejercicio de derechos dentro del ámbito educativo.

Gráfico N° 10. Charlas educativas dirigidas a padres de familia realizadas por el DECE durante el año 2025.



Observación: Durante el año 2025 se registró un total de **69.929 charlas dirigidas a padres de familia**, impartidas por el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), orientadas al fortalecimiento del rol corresponsable de las familias en el proceso educativo, la prevención de factores de riesgo y la promoción del bienestar integral de las y los estudiantes.

Gráfico N° 11. Charlas educativas dirigidas a docentes realizadas por el DECE durante el año 2025.



Durante el año 2025 se registró un total de **9.781 charlas dirigidas a docentes**, impartidas por el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), orientadas al fortalecimiento de capacidades en el ámbito socioemocional, la prevención de riesgos y la promoción de entornos educativos seguros y protectores

Durante el año 2025, las acciones preventivas, formativas y de acompañamiento ejecutadas por el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) se desarrollaron de manera planificada y articulada, en concordancia con la normativa vigente y en respuesta a las necesidades identificadas en la comunidad educativa del Distrito 12D03 Mocache–Quevedo.

Con el propósito de organizar y reportar de forma técnica las múltiples actividades ejecutadas, las charlas, capacitaciones y espacios de orientación registrados en las matrices institucionales fueron **sistematizados en ejes temáticos**, los cuales permitieron agrupar las acciones desarrolladas sin perder su alcance ni pertinencia. En este marco, las intervenciones del DECE se orientaron principalmente a los siguientes ejes prioritarios:

- **Prevención de la violencia y protección de derechos**, que comprende la socialización de protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia física, psicológica, sexual e intrafamiliar, la prevención del acoso escolar (bullying), la erradicación de la violencia contra la mujer y la aplicación de rutas de protección y restitución de derechos.
- **Salud mental y bienestar socioemocional**, enfocado en la prevención del suicidio, el manejo de emociones, el autocuidado, la comunicación asertiva, la práctica de valores y el fortalecimiento de habilidades socioemocionales.
- **Derechos sexuales y reproductivos**, que incluye la aplicación del Manual de Protocolos de Actuación frente a situaciones de embarazo, maternidad y paternidad de estudiantes, así como acciones preventivas orientadas a la reducción del embarazo en niñas y adolescentes.
- **Prevención de riesgos psicosociales**, abordando rutas y protocolos frente al uso, consumo y presunción de promoción o comercialización de alcohol, tabaco y otras drogas, así como la aplicación del Protocolo de actuación frente a situaciones de riesgo psicosocial en el Sistema Nacional de Educación.
- **Inclusión educativa y atención a la diversidad**, que contempla actividades desarrolladas en el marco de la Semana de la Inclusión, la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad y charlas dirigidas al personal docente en acompañamiento en la aplicación de las adaptaciones curriculares.
- **Familia y corresponsabilidad**, mediante la implementación del Proyecto Educando en Familia, orientado al fortalecimiento del rol parental y al acompañamiento familiar en el proceso educativo.
- **Uso responsable de las tecnologías de la información y comunicación**, a través de la estrategia Guardianes Digitales, enfocada en la prevención de riesgos en entornos digitales.

Conforme a los lineamientos establecidos por el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) y el Ministerio de Educación, se ha trabajado de manera articulada e interinstitucional con los organismos que conforman las rutas de atención y protección de derechos.

En este marco, se coordinó de forma permanente con instancias externas como la Junta Cantonal de Protección de Derechos de niños, niñas y adolescentes, el Ministerio de

Salud Pública (MSP), la Fiscalía General del Estado, entre otras entidades competentes, según la naturaleza de los casos atendidos.

Asimismo, se contó con el acompañamiento de la Policía Nacional, especialmente en sectores identificados como zonas de mayor riesgo, en el marco del Programa de Escuelas Seguras, fortaleciendo las acciones de prevención, protección y seguridad dentro y fuera de las instituciones educativas.

De manera complementaria, durante el período evaluado se ejecutaron **programas y estrategias institucionales**, los cuales fortalecieron las acciones preventivas y formativas del DECE, entre los que se destacan: el **Programa Educando en Familia**, en sus diferentes componentes temáticos; el **Recorrido Participativo**, como estrategia metodológica para la prevención de la violencia y la violencia de género; la **Estrategia ENEIS**, orientada a la educación integral en sexualidad; y el uso de la **Plataforma LAAHA** como herramienta de apoyo para el registro, seguimiento y sistematización de acciones y casos atendidos.

Asimismo, el equipo DECE brindó apoyo técnico a las instituciones educativas en la elaboración y actualización de códigos de convivencia, participó en reuniones con comisiones pedagógicas y juntas académicas, y acompañó a instituciones educativas particulares que requirieron asesoría frente a situaciones específicas presentadas durante el año lectivo.

Se atendieron también casos de estudiantes con dificultades de salud, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública (MSP) y las aulas hospitalarias, garantizando la continuidad educativa y el acompañamiento correspondiente. En relación con las situaciones de violencia, se dio cumplimiento estricto a las acciones establecidas en las rutas y protocolos vigentes, priorizando la protección integral y la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Como DECE de Apoyo Distrital, se atendieron oportunamente los requerimientos emitidos por la Zona Educativa y Planta Central, dentro de los plazos establecidos. Además, se colaboró en la organización y ejecución de casas abiertas y se participó activamente en reuniones y mesas de trabajo interinstitucionales del cantón Quevedo.

El Departamento de Consejería Estudiantil mantuvo una articulación permanente con redes de apoyo externas, realizando derivaciones a instancias como Fiscalía, Ministerio de Salud Pública y Juntas Cantonales de Protección de Derechos de niños, niñas y adolescentes, según la naturaleza de los casos atendidos.

Finalmente, el equipo DECE participó en las mesas intersectoriales del Programa “Ecuador Crece sin Desnutrición”, desarrolladas en los GAD Municipales de los cantones Quevedo y Mocache, contribuyendo al reporte mensual de casos de embarazo adolescente y de niños menores de dos años remitidos al MSP, así como a la implementación de acciones preventivas.

- Los profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) cumplieron, durante el año 2025, con las funciones y responsabilidades establecidas en el Modelo de Funcionamiento del DECE, brindando apoyo permanente a las instituciones educativas y dando cumplimiento a la normativa vigente y a los requerimientos institucionales, lo que permitió una atención oportuna y pertinente a la comunidad educativa.
- La Dirección Distrital 12D03 brindó acompañamiento y apoyo continuo al equipo DECE, promoviendo procesos de capacitación permanente orientados al fortalecimiento de capacidades técnicas y profesionales, con el objetivo de mejorar la calidad de la atención, la prevención y la ejecución de los procesos de consejería estudiantil en el territorio distrital.

12 -UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSIÓN-UDAI

El Ministerio de Educación, tiene el difícil reto de proporcionar una cultura común a todos los estudiantes, que evite la discriminación y desigualdad de oportunidades, respetando al mismo tiempo sus características y necesidades individuales.

Es decir, alcanzar una calidad educativa que dé respuesta a las necesidades educativas de todos los estudiantes, lo que implica un cambio en la gestión escolar y en los proceso de evaluación que sin duda alguna conducirá a la transformación de prácticas pedagógicas en atención a las necesidades educativas especiales, considerando además, que para lograr que los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas y no asociadas a la discapacidad alcancen evaluaciones de sus aprendizajes en equiparación de oportunidades.

EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS REALIZADAS A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS ASOCIADAS O NO A UNA DISCAPACIDAD DESDE ENERO HASTA DICIEMBRE DEL 2025

La aplicación de la evaluación psicopedagógica se realiza para guiar y asesorar a los docentes y familias sobre las estrategias y/o acciones pertinentes, reales y contextualizadas que deben aplicarse en el contexto educativo y familiar, desde los meses de **enero hasta diciembre del 2025** se ha evaluado **204 estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a una discapacidad** como se indica en el siguiente gráfico:

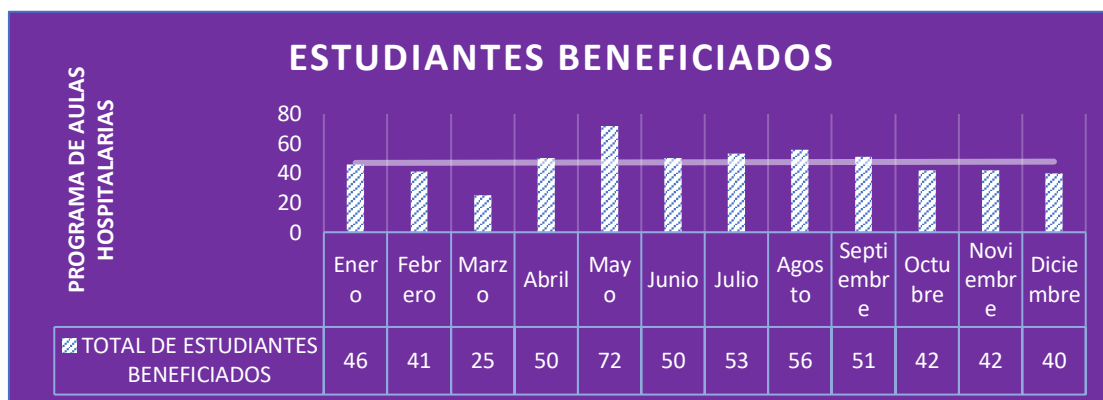


PROGRAMA DE AULA HOSPITALARIA Y DOMICILIARIA DEL DISTRITO MOCACHE-QUEVEDO-EDUCACIÓN

En el Distrito 12D03 Mocache-Quevedo contamos con dos Aula Hospitalaria que se encuentra ubicada dentro del Hospital Sagrado Corazón de Jesús y Hospital General de Quevedo IESS donde tenemos Docentes que brinda la atención, seguimiento y continuidad del aprendizaje a los estudiantes que están en situación de Hospitalización. Desde el mes de **enero hasta diciembre del 2025** han sido

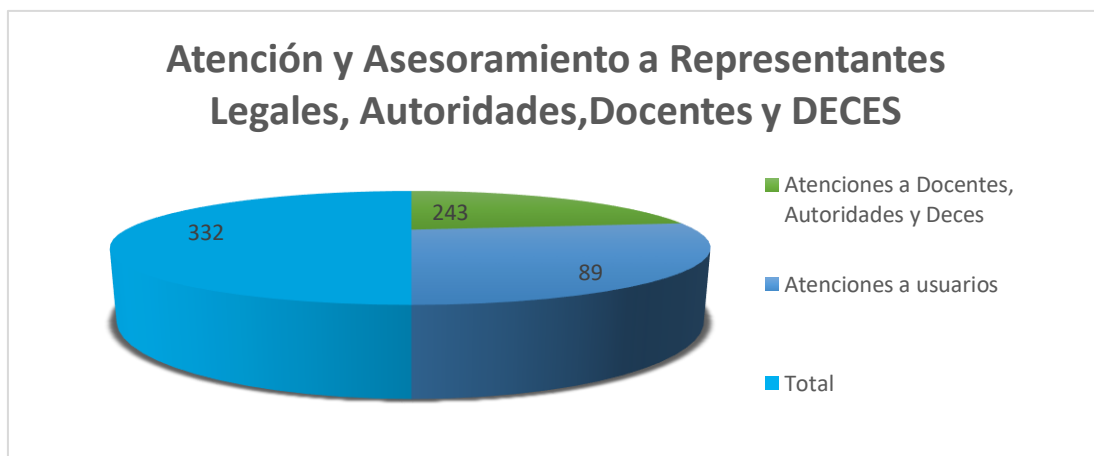
beneficiados 548 **estudiantes**, como indica en el siguiente gráfico la cantidad de estudiantes que fueron atendidos por meses:

Número de estudiantes beneficiados y atendidos en Aula Hospitalaria en los meses de enero hasta Diciembre del 2025



ASESORAMIENTO Y ATENCIONES A REPRESENTANTES LEGALES, AUTORIDADES, DOCENTES Y DECES REALIZADOS DESDE ENERO HASTA DICIEMBRE DEL 2025

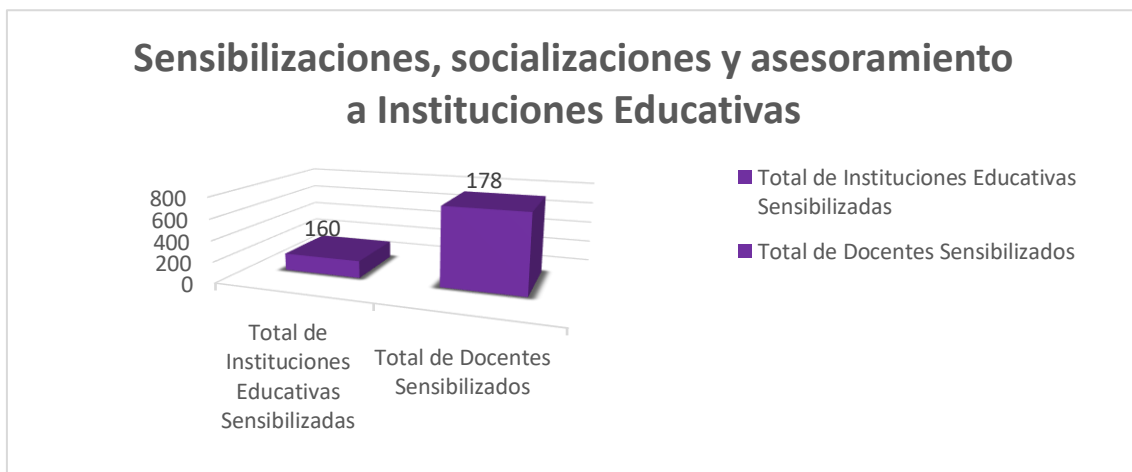
Durante los meses de enero a diciembre del 2025 se ha realizado 211 en **la atención de usuarios** en asesoramiento y orientación en temáticas de inclusión educativa a representantes legales, docentes, autoridades, DECE de las instituciones educativas ordinarias y extraordinarias del distrito de educación Mocache-Quevedo



SENSIBILIZACIONES, SOCIALIZACIONES Y ASESORAMIENTOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS REALIZADOS DESDE ENERO HASTA DICIEMBRE DEL 2025

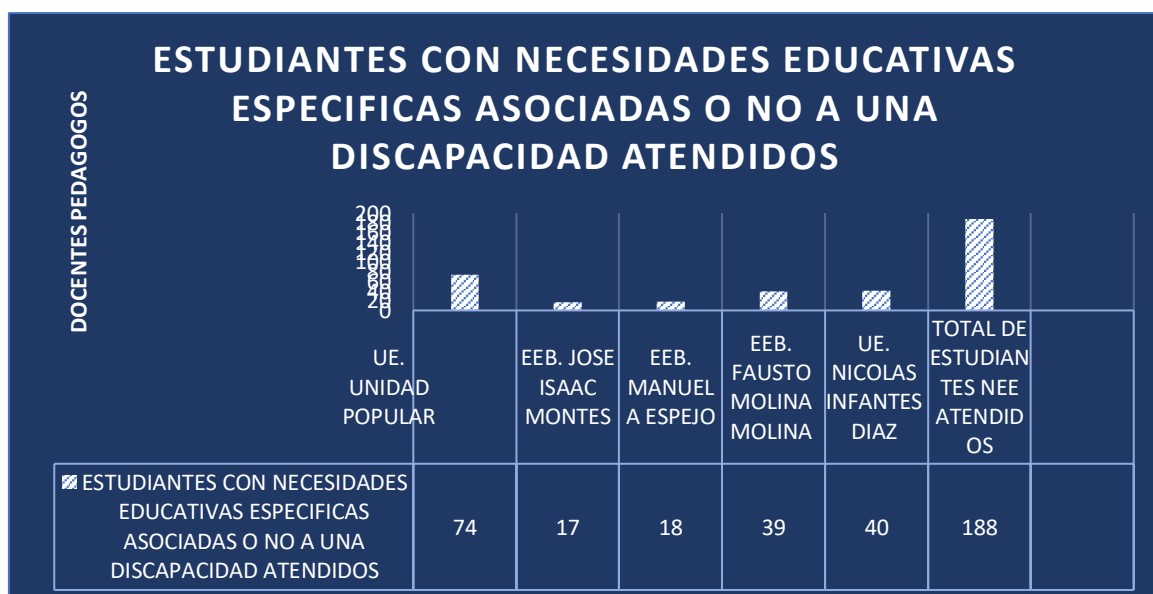
Se ha realizado sensibilizaciones/socializaciones en temas de: sensibilización a las Autoridades y los DECE del Instructivo de Evaluación Psicopedagógica para el debido proceso de las derivaciones al departamento

UDAI, Socialización en las estrategias metodológicas trabajar con estudiantes NEE, entre otras, se ha realizado sensibilizaciones a **160 Instituciones Educativas** con **el total de 178 Docentes** como se indica en el siguiente gráfico:



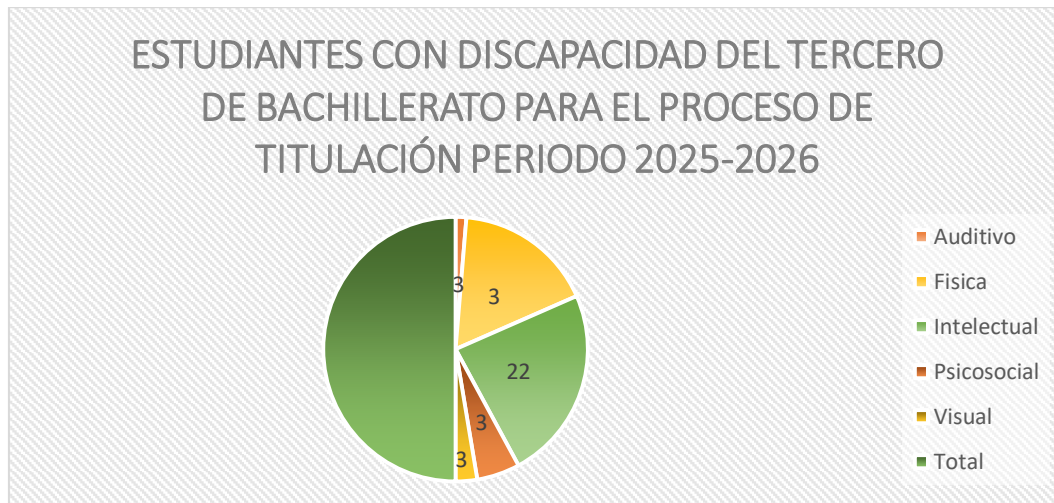
DOCENTES PEDAGOGOS DE APOYO A LA INCLUSIÓN

En el Distrito 12D03 Mocache-Quevedo-Educación contamos con **dos Docentes Pedagogas a la Inclusión** donde brindan Sensibilización, Detección, Asesoramiento, Intervención, Seguimiento y Acompañamiento a estudiantes con Necesidades Educativas Específicas asociadas o no a una discapacidad. Las Docentes Pedagogas de Apoyo están aportando positivamente para la comunidad educativa, ya que se encuentran como núcleo en la **Unidad Educativa Unidad Popular** y en la **Escuela de Educación Básica Manuela Espejo** y tienen como enlazadas a la **Escuela de Educación Básica José Isaac Montes**, **Escuela de Educación Básica Fausto Molina Molina** y la **Unidad Educativa Nicolas Infantes Diaz** en el siguiente gráfico se detalla la cantidad de estudiantes NEE atendidos:



PROCESO DE TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE TERCERO DE BACHILLERATO CON DISCAPACIDAD EN EL PERÍODO LECTIVO 2025-2026.

En el período lectivo 2025-2023 tenemos 35 **estudiantes** del tercero de bachillerato con diferentes tipos de discapacidad para titulación, se realizó el proceso correspondiente con autoridades, tutores y padres de familia para la socialización de los respectivos lineamientos que fueron emitidos por Coordinación Zonal. Como departamento responsable se dio el respectivo seguimiento y acompañamiento. En el siguiente grafico se detalla el total de estudiantes por discapacidad que ingresaron al proceso de titulación:



13 - ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

En cumplimiento con lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) y conforme a lo establecido en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 del 13 de diciembre de 2023, que reforma parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas, el Distrito de Educación 12D03 Mocache-Quevedo, a través de su Departamento de Planificación, ha iniciado el proceso de elaboración del Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año fiscal 2025.

Esta obligación se enmarca en lo señalado en el artículo 208 de la Constitución de la República del Ecuador, el cual establece que el CPCCS debe garantizar mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones públicas.

En virtud de lo anterior, y conforme a la comunicación oficial enviada por la Lic. Irma Maritza Cerezo Segovia, Analista de la Dirección Distrital de Planificación del Distrito 12D03 Mocache-Quevedo, con fecha 14 de enero del 2026, se ha solicitado a cada área remitir su informe individual, respetando las directrices establecidas, para consolidar el documento final que será presentado ante el Ministerio de Educación y el CPCCS.

El Departamento de Administración Escolar de la Dirección Distrital 12D03 Mocache Quevedo, está conformado por Analista Distrital de Administración Escolar e Infraestructura, Analista Distrital de Gestión de Riesgo y Analista Distrital de Operaciones y Logística por el cual el volumen de trabajo se reparte según sus incumbencias.

De acuerdo a la información recibida por la Coordinación Zonal 5, el departamento financiero en la asignación de recursos para este periodo lectivo se trabajó en lo siguiente:

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA 2025					
AÑO	PROGRAMA	REGLÓN	TIPO DE PROCESO	NOM ACTIVIDAD	MONTO VALIDO
2025	60	530402	MENOR CUANTÍA	EDIFICIOS-LOCALES-RESIDENCIA Y CABLEADO ESTRUCTURADO (INSTALACION MANTENIMIENTOY REPARACION)	\$ 164.271,62
2025	60	750107	MENOR CUANTÍA	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	\$ 131.078,80

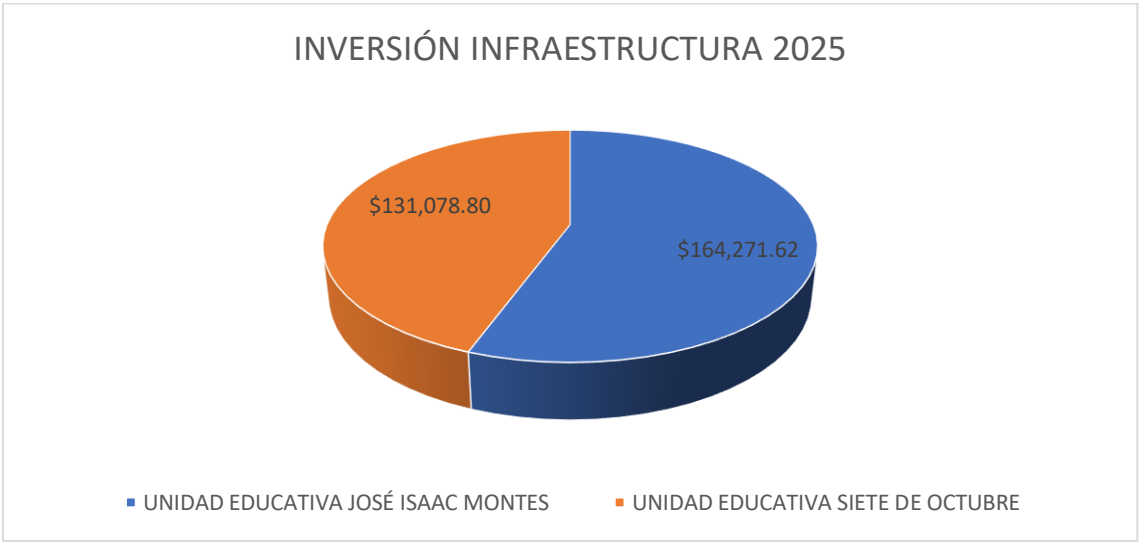
2025	59	530802	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	VESTUARIO-LENCERIA- PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 303.340,14
2025	59	530802	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	VESTUARIO-LENCERIA- PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 1.812,41
2025	59	530802	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	VESTUARIO-LENCERIA- PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 1.328,40
2025	60	530811	ÍNFIMA CUANTÍA	INSUMOS MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCION ELECTRICIDAD PLOMERIA CARPINTERIA SENALIZACION VIAL NAVEGACION CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	\$ 4.530,00
2025	60	530811	ÍNFIMA CUANTÍA	INSUMOS MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCION ELECTRICIDAD PLOMERIA CARPINTERIA SENALIZACION VIAL NAVEGACION CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	\$ 1.550,00
2025	59	531403- 530805- 530812- 531404	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	MOBILIARIO-MATERIALES DE ASEO-MATERIALES DIDÁCTICOS-MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 17.177,53
2025	59	531408	ÍNFIMA CUANTÍA	BIENES ARTÍSTICOS CULTURALES DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS	\$ 2.284,20
2025	59	530812	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	MATERIALES DIDÁCTICOS	\$ 15.060,00
2025	59	531403	CATÁLOGO	MOBILIARIO	\$ 1.244,75

			ELECTRÓNICO		
2025	59	531403	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	MOBILIARIO	\$ 962,55
2025	60	531403- 530805- 530812	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	MOBILIARIO-MATERIALES DE ASEO- MATERIALES DIDÁCTICOS	\$ 11.794,47
2025	60	531403	ÍNFIMA CUANTÍA	MATERIALES DE ASEO	\$ 165,00
2025	60	530812- 530824	ÍNFIMA CUANTÍA	MATERIALES DIDÁCTICOS- INSUMOS PARA PRODUCCIÓN DE RADIO, TV, EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	\$ 9.753,20
2025	60	531403- 531408	ÍNFIMA CUANTÍA	MOBILIARIO-BIENES ARTÍSTICOS CULTURALES DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS	\$ 1.483,05
2025	60	840103- 840104	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	MOBILIARIO-MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 18.281,85
2025	60	840103	ÍNFIMA CUANTÍA	MOBILIARIO	\$ 780,00
2025	60	840104	ÍNFIMA CUANTÍA	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 4.000,00
2025	60	840107	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	\$ 5.460,00
				TOTAL GENERADO	\$696.357,97

NFRAESTRUCTURA

En el siguiente cuadro se detalla las Instituciones que fueron atendidas durante el periodo 2025

AÑOS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CANTIDAD DE INSTITUCIONES BENEFICIADAS	OBSERVACIONES
2025	UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ ISAAC MONTES	1	MANTENIMIENTO INTEGRAL DE 21 AULAS, DOS BATARIAS SANITARIAS, TRES POZOS SEPTICOS CON FILTRACIÓN, SISTEMA ELECTRICO, SUBIDA DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL.
2025	UNIDAD EDUCATIVA SIETE DE OCTUBRE	1	SE REALIZARÓ MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PROCESO EJECUTADO CON ACTA PROVISIONAL DE OBRA.
	TOTAL INSTITUCIONES ATENDIDAS	2	

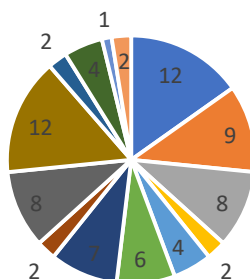


MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN:

En el siguiente cuadro se detalla la adquisición de Pinturas (materiales de construcción) que fueron entregadas a las instituciones educativas de la Dirección Distrital 12D03 intervenida durante el periodo 2025.

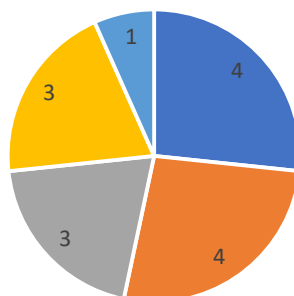
AÑOS	INSTITUCIONES BENEFICIADAS	TIPO DE PROCESO	OBSERVACIONES
2025	• UE ELOY ALFARO • UE SAN CARLOS • UE MOCACHE • UE QUEVEDO • EEB DR CARLOS CUEVA TAMARIS • EEB HUMBERTO ALVARADO • UEM REPLICA NID • EEB ARNULFO CHAVEZ EEB DOLORES VEINTIMILLA DE GALINDO • EEB JOHN F KENNEDY • UE 17 DE MAYO • UE PICHILINGUE • EEB ANTONIO PARRA DE VELASCO • EEB HUANCABILCA	ÍNFIMA CUANTÍA	SE REALIZARÓ LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (PINTURAS) PARA INSTITUCIONES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 12D03 MOCACHE-QUEVEDO-EDUCACIÓN.
2025	• UE LOS GUAYACANES • UE HOMERO VILLAMIL • UE OTTO AROSEMENA • EEB RIO QUEVEDO • EEB 17 DE MARZO • EEB LUIS GODÍN	ÍNFIMA CUANTÍA	SE REALIZARÓ UN PROCESO NUEVO DEL REMANENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (PINTURAS) PARA INSTITUCIONES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 12D03 MOCACHE-QUEVEDO-EDUCACIÓN.
TOTAL INSTITUCIONES BENEFICIADAS	20	2	

PROCESO ADQUISICIÓN DE PINTURA 1



- UE ELOY ALFARO
- UE MOCACHE
- EEB HUMBERTO ALVARADO PRADO
- EEB DOLORES VEINTIMILLA DE GALINDO
- UE QUEVEDO
- EEB HUANCAVILCA
- UE PICHILINGUE
- UE SAN CARLOS
- EEB DR CARLOS CUEVA TAMARIS
- EEB ARNULFO CHAVEZ
- EEB JOHN F KENNEDY
- UEM REPLICA NID
- EEB ANTONIO PARRA DE VELASCO
- EEB 17 DE MAYO

PROCESO ADQUISICIÓN DE PINTURA 2



- UE HOMERO VILLAMIL
- UE OTTO AROSEMENA
- EEB RIO QUEVEDO
- EEB 17 DE MARZO
- EEB LUIS GODIN

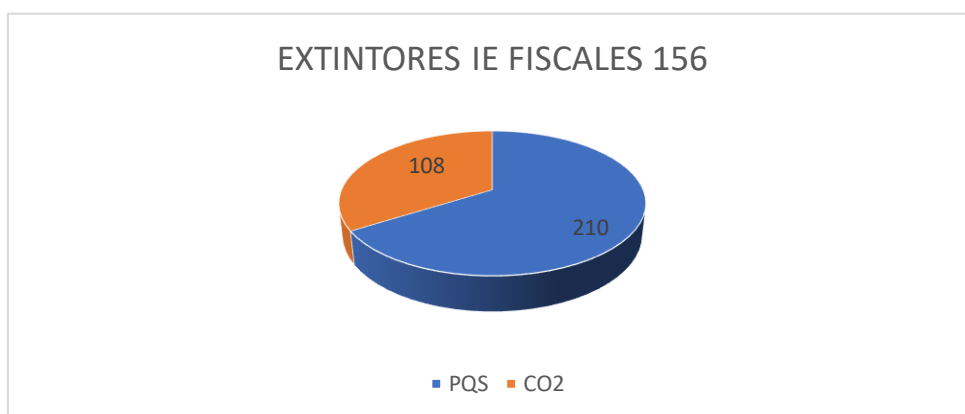
14.- GESTIÓN DE RIESGOS

- Se realizó la revisión y actualización de los PGR (Planes de Gestión de Riesgos) en las diferentes instituciones educativas para el año 2025-2026.

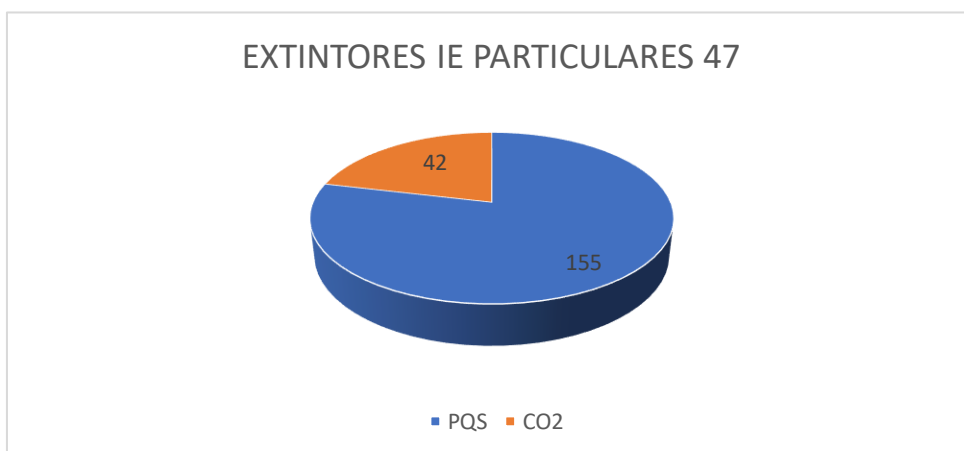
Instituciones que cuenta con extintores

INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON EXTINTORES		
INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	PQS	CO2
156	210	108
TOTAL	318	

Cuadro de revisión y actualización de los PGR (Planes de Reducción de Riesgos) periodo 2025 fiscales y particulares

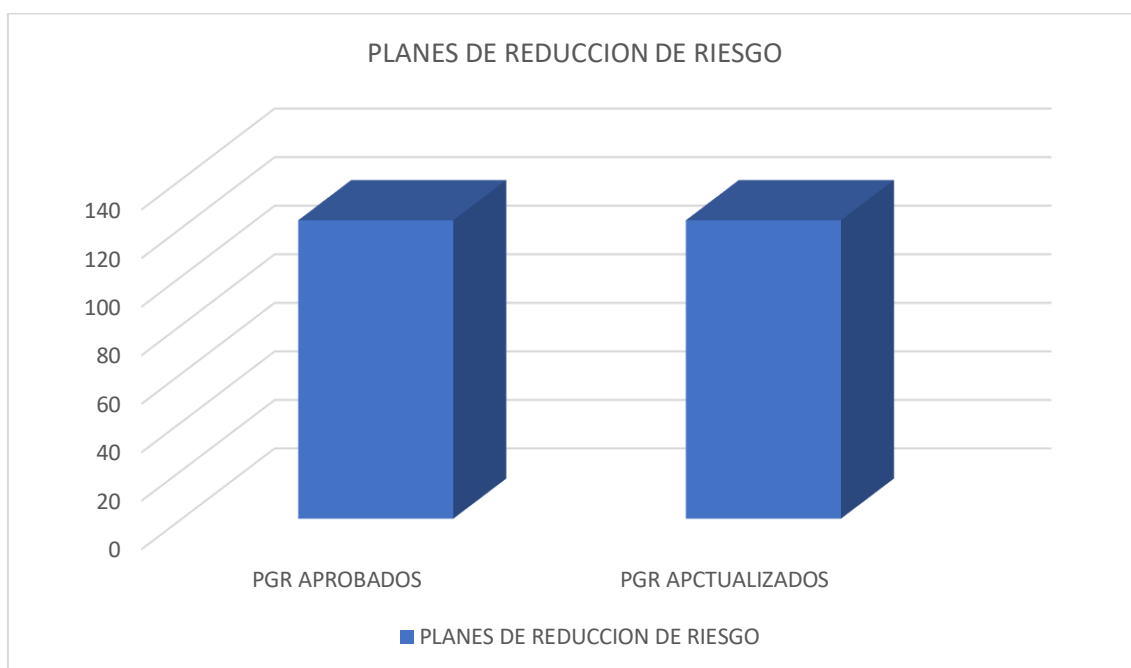


INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON EXTINTORES		
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES, MUNICIPALES Y FISCOMISIONALES	PQS	CO2
47	155	42
TOTAL	197	



Cuadro de revisión y actualización de los **PGR** (Planes de Reducción de Riesgos) periodo 2025 fiscales y particulares.

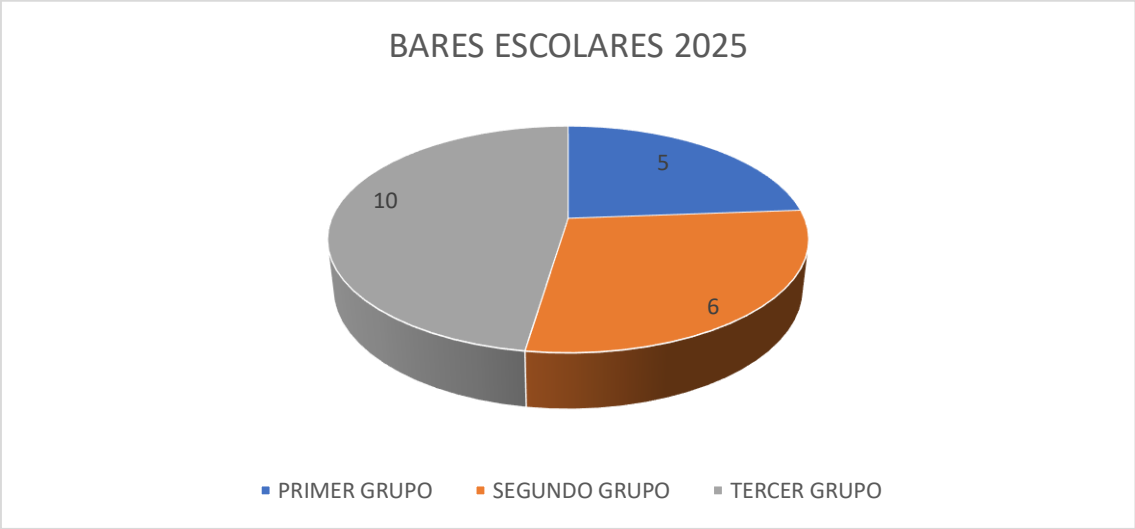
PLANES DE REDUCCION DE RIESGOS	
PGR APROBADOS	123
PGR ACTUALIZADOS	123



BARES ESCOLARES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ZONA INEC	CANON DE ARRENDAMIENTO (FORMULA DEL ACUERDO)	ETAPA DE CONTRATACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN DE PROCESO DE ARRENDAMIENTO DE BARES ESCOLARES
ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA QUITO	URBANA	109,11	EN EJECUCIÓN	20/06/2025
UNIDAD EDUCATIVA JOSE ISAAC MONTES	URBANA	202,94	EN EJECUCIÓN	20/06/2025
UNIDAD EDUCATIVA LOS GUAYACANES	URBANA	292,81	EN EJECUCIÓN	20/06/2025
UNIDAD EDUCATIVA SAN CARLOS	RURAL	161,82	EN EJECUCIÓN	20/06/2025
UNIDAD EDUCATIVA MOCACHE	URBANA	399,74	EN EJECUCIÓN	20/6/2025
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HÉCTOR BURBANO MARTÍNEZ	URBANA	69,44	ADJUDICADA	05/11/2025
UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO CARMELINA GRANJA VILLANUEVA	RURAL	135,75	ADJUDICADA	05/11/2025
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 15 DE NOVIEMBRE	URBANA	93,85	ADJUDICADA	05/11/2025
UNIDAD EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE	URBANA	32,34	DESIERTA	05/11/2025

ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JACINTO MARTÍN ASPIAZU PERALTA	RURAL	114,33	ADJUDICADA	05/11/2025
UNIDAD EDUCATIVA MANUEL VITERI CAMACHO	RURAL	109,53	ADJUDICADA	05/11/2025
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	URBANA	195,00	ADJUDICADA	28/11/2025
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CELESTE CARLIER FUENTES	URBANA	260,70	ADJUDICADA	28/11/2025
UNIDAD EDUCATIVA UNIDAD POPULAR	URBANA	307,70	ADJUDICADA	28/11/2025
UNIDAD EDUCATIVA ELOY ALFARO	URBANA	323,40	ADJUDICADA	28/11/2025
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EJERCITO NACIONAL	URBANA	104,75	ADJUDICADA	28/11/2025
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FAUSTO MOLINA MOLINA	URBANA	244,62	ADJUDICADA	28/11/2025
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUEL DE JESÚS CALLE	URBANA	211,87	ADJUDICADA	28/11/2025
UNIDAD EDUCATIVA OTTO AROSEMENA GÓMEZ	URBANA	162,27	ADJUDICADA	28/11/2025
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 18 DE OCTUBRE	URBANA	239,05	ADJUDICADA	28/11/2025
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS FINLAY	URBANA	169,80	ADJUDICADA	28/11/2025



UNIFORMES ESCOLARES

PROCESOS DE UNIFORMES ESCOLARES ENTREGADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL RÉGIMEN COSTA E INSULAR 2025-2026 DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 12D03 MOCACHE-QUEVEDO-EDUCACIÓN.

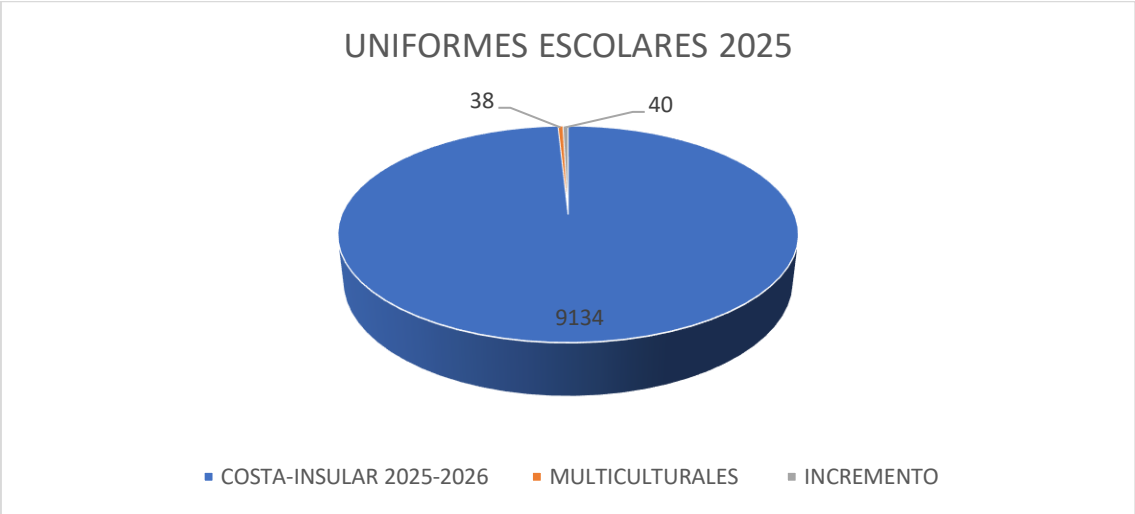
DISTRITO	T2	T4	T6	T8	T10	T12	T14	T16	T18	T20	TOTAL
12D03	0	812	1561	960	132	757	1409	1503	1392	608	9.134

PROCESOS DE UNIFORMES ENTREGADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS BILINGÜE INICIAL PURUHA (LOS RIOS.

	UNIFORMES PURUHA (LOS RIOS)															
DISTRITO	MUJER TALLA 4	MUJER TALLA 6	MUJER TALLA 8	MUJER TALLA 10	MUJER TALLA 12	MUJER TALLA 14	MUJER TALLA 16	MUJER TALLA 18	MUJER TALLA 20	HOMBRE TALLA 4	HOMBRE TALLA 6	HOMBRE TALLA 8	HOMBRE TALLA	HOMBRE TALLA	HOMBRE TALLA	HOMBRE TALLA
12D03		9	10								10	9				
TOTAL	0	9	10	0	0	0	0	0	0	0	10	9	0	0	0	0

PROCESOS DE INCREMENTO UNIFORMES ESCOLARES ENTREGADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL RÉGIMEN COSTA E INSULAR 2025-2026 DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 12D03 MOCACHE-QUEVEDO-EDUCACIÓN.

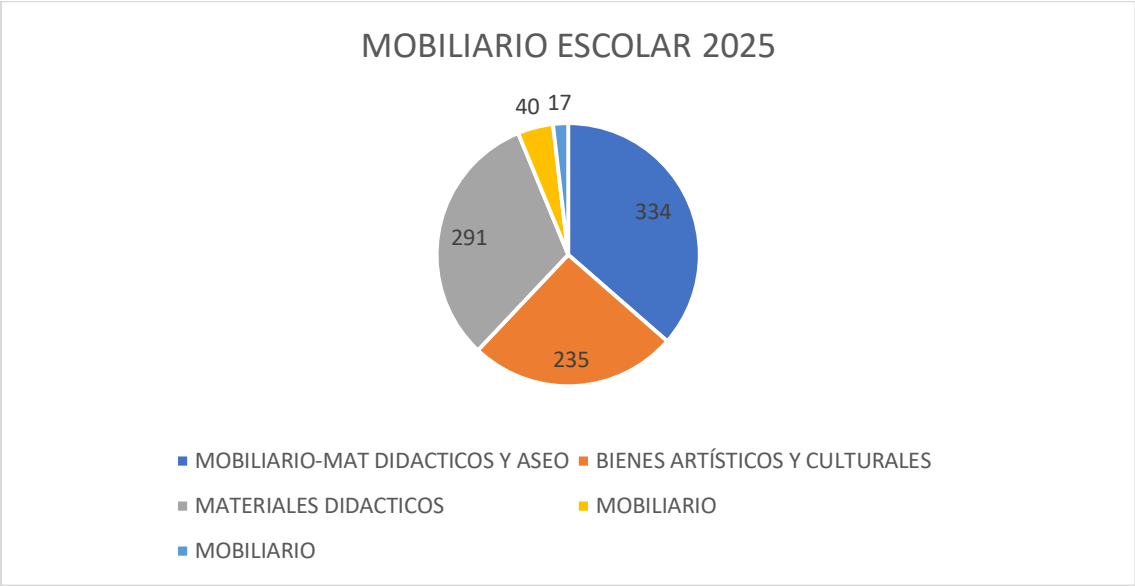
PROVINCIA	CANTONES	DISTRITO	UNIFORMES INICIAL	EGB Y BACHILLERATO	TOTAL	SALDO	TOTAL DISTRITO
LOS RIOS	QUEVEDO	12D03	13	27	40	0	40
TOTAL			13	27	40	0	40



MOBILIARIO

Para la primera ejecución de mobiliario, la Dirección Distrital 12D03 llevó a cabo diversos procesos de contratación orientados a la adquisición de mobiliario para distintas instituciones educativas de la jurisdicción. Dichas adquisiciones se realizaron mediante los procedimientos de catálogo electrónico, ínfima cuantía y subasta inversa electrónica, conforme a la normativa vigente del Sistema Nacional de Contratación Pública.

TIPO PROCESO DE	CANTIDAD DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	TIPO ADQUISICIÓN DE	PSUPUESTO INVERTIDO	CANTIDAD DE IE ATENDIDAS
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	334	MOBILIARIO- MATERIALES DE ASEO- MATERIALES DIDÁCTICOS- MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 17.177,53	18
ÍNFIMA CUANTÍA	235	BIENES ARTÍSTICOS CULTURALES DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS	\$ 2.284,20	14
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	291	MATERIALES DIDÁCTICOS	\$ 15.060,00	13
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	40	MOBILIARIO	\$ 1.244,75	1
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	17	MOBILIARIO	\$ 962,55	2



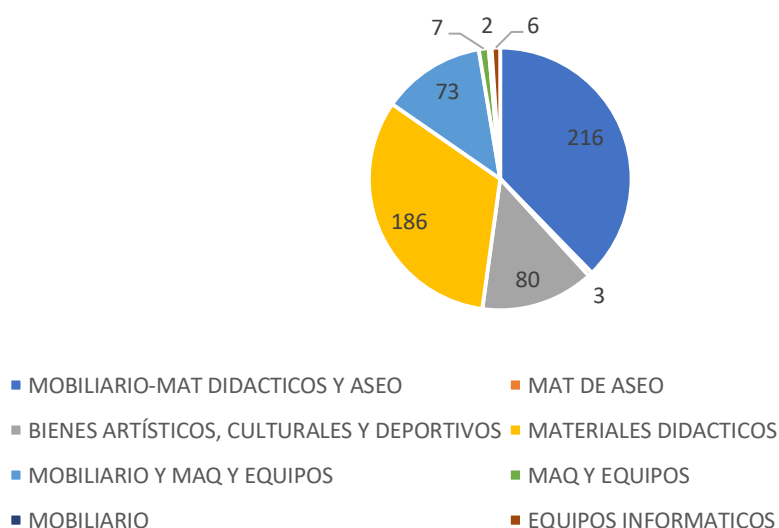
MOBILIARIO – MOVILIDAD HUMANA – UE JOSÉ ISAAC MONTES

Asimismo, mediante el proyecto de Movilidad Humana se ejecutaron varios procesos de contratación pública bajo las modalidades de catálogo electrónico e ínfima cuantía, en beneficio de la Unidad Educativa José Isaac Montes. Dicho apoyo fue otorgado de manera complementaria a las intervenciones de mantenimiento realizadas en la institución, permitiendo fortalecer de forma integral las condiciones de infraestructura y equipamiento para el adecuado desarrollo de las actividades educativas.

TIPO PROCESO DE	CANTIDAD DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	TIPO ADQUISICIÓN DE	PSUPUESTO INVERTIDO	IE ATENDIDA
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	216	MOBILIARIO-MATERIALES DE ASEO-MATERIALES DIDÁCTICOS	\$ 11.794,47	UE JOSE ISAAC MONTES
ÍNFIMA CUANTÍA	3	MATERIALES DE ASEO	\$ 165,00	UE JOSE ISAAC MONTES
ÍNFIMA CUANTÍA	186	MATERIALES DIDÁCTICOS- INSUMOS PARA PRODUCCIÓN DE RADIO, TV, EVENTOS	\$ 9.753,20	UE JOSE ISAAC MONTES

		CULTURALES Y ARTÍSTICOS.		
ÍNFIMA CUANTÍA	80	MOBILIARIO-BIENES ARTÍSTICOS CULTURALES DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS.	\$ 1.483,05	UE JOSE ISAAC MONTES
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	73	MOBILIARIO-MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 18.281,85	UE JOSE ISAAC MONTES
ÍNFIMA CUANTÍA	2	MOBILIARIO	\$ 780,00	UE JOSE ISAAC MONTES
ÍNFIMA CUANTÍA	7	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 4.000,00	UE JOSE ISAAC MONTES
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	6	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	\$ 5.460,00	UE JOSE ISAAC MONTES

MOBILIARIO ESCOLAR - UE JOSÉ ISAAC MONTES



TEXTOS ESCOLARES

En el año 2025, el Distrito 12D03 Mocache-Quevedo-Educación recibió un total de 307.227 textos escolares, los cuales han sido entregados a las instituciones educativas de los niveles de 1.º a 10.º de Educación General Básica, así como a 1.º, 2.º y 3.º de Bachillerato General Unificado. Estos textos beneficiaron a un total de 148 instituciones fiscales y 2 municipales, pertenecientes a la Dirección Distrital 12D03 Mocache-Quevedo-Educación.

RACIONES ALIMENTICIAS

En el año 2025 se llevó el control e inventario de los productos de la colación escolar para así asegurar que el producto entregado este en buen estado y sea un beneficio para la comunidad educativa de nuestra Dirección Distrital 12D03 Mocache-Quevedo-Educación, obteniendo una entrega total de Raciones Alimenticias de 5.517.384 en 157 instituciones educativas fiscales, municipales, beneficiando a 42.182 estudiantes.

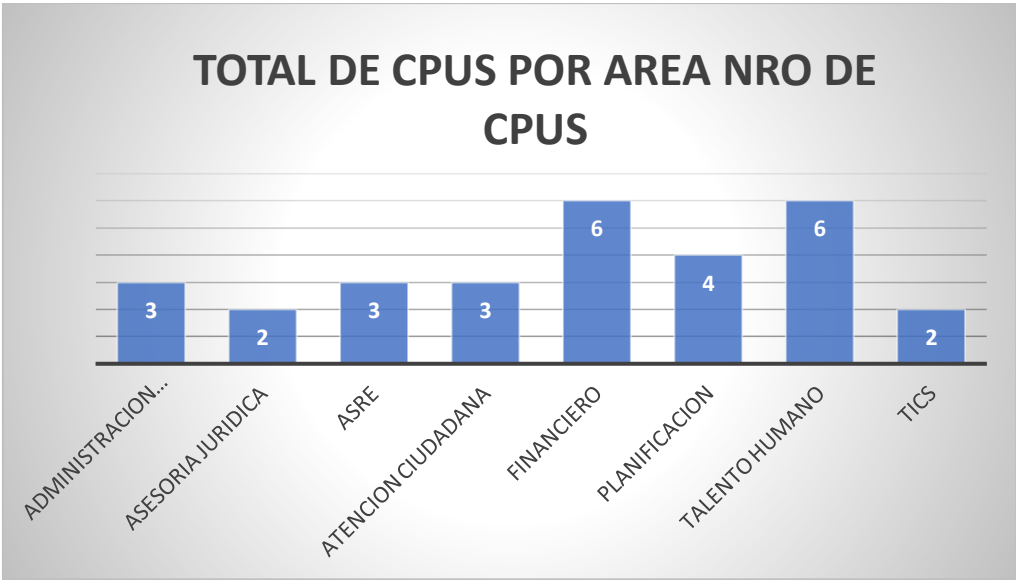
El Departamento de Administración Escolar del Distrito 12D03 Mocache-Quevedo ha ejecutado de forma satisfactoria las acciones planificadas para el año 2025, cumpliendo con los procesos de rendición de cuentas exigidos por el CPCCS. Durante este periodo, se llevaron a cabo 2 procesos de mantenimiento preventivo y correctivo, así como construcción de nuevas aulas y baterías sanitarias uno de los cuales quedó pendiente para su conclusión en el año 2025 que beneficiaron a 2 instituciones educativas de gran demanda en la ciudad, abarcando obras civiles, el fortalecimiento de infraestructura y la mitigación de riesgos en infraestructura. Además, se concretaron los procesos de entrega de uniformes a 9.212 beneficiarios, la adquisición de 1.490 equipamiento y mobiliario escolar mediante diferentes procesos en compras públicas, y la distribución de 307.227 textos escolares y 5.517.384 raciones alimenticias, beneficiando a 42.182 estudiantes. Asimismo, se realizaron la revisión y actualización de 123 planes de reducción de riesgos, contribuyendo a la seguridad y prevención en las instituciones. Cabe destacar que el proceso de alquiler de bares escolares se llevó a cabo con la contratación de 21 procesos, cumpliendo con los lineamientos establecidos para garantizar el funcionamiento adecuado de estos espacios dentro de las instituciones educativas. Es importante resaltar que los recursos fueron utilizados de manera eficiente para cada proceso, considerando las asignaciones presupuestarias y el arrastre de procesos que no pudieron ejecutarse en el año anterior, lo que aseguró la correcta aplicación de los fondos disponibles

15.- TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

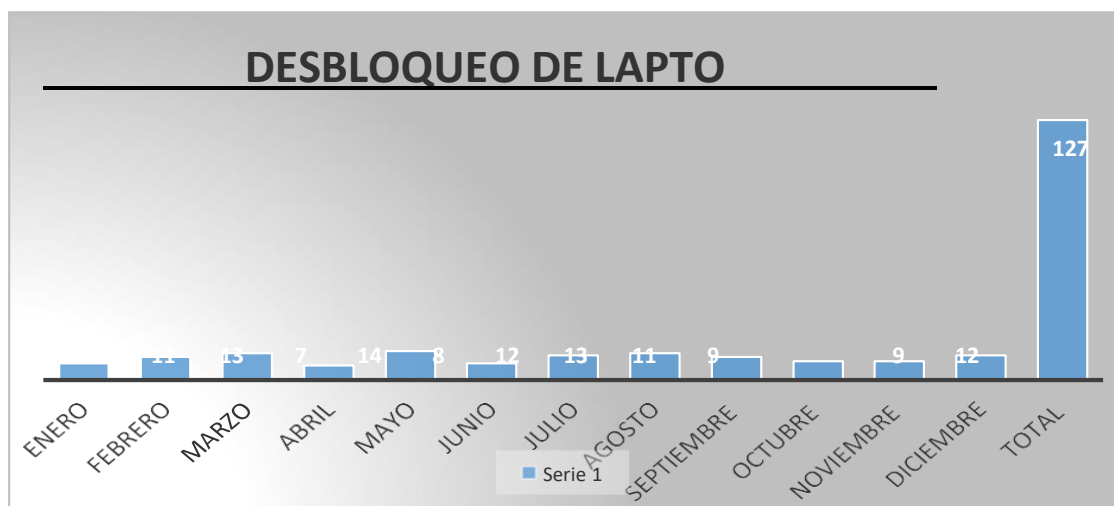
GESTION REALIZADA DURANTE EL AÑO 2025

Los resultados alcanzados por la Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones durante el año 2025, Se procedió dar mantenimiento preventivo y a varios ordenadores de los departamentos del distrito de Educación. 12D03 Mocache Quevedo los cuales de detallan a continuación.

TOTAL DE CPUS POR AREA	
AREA	NRO DE CPUS
ADMINISTRACION ESCOLAR	3
ASESORIA JURIDICA	2
ASRE	3
ATENCION CIUDADANA	3
FINANCIERO	6
PLANIFICACION	4
TALENTO HUMANO	6
TICS	2



Se procedió solucionar las laptops presentaban bloqueo de la Bios la Laptops haitech (pantalla azul) en un total de 127 equipos.



Se han atendido un total de 2758 solicitudes de reseteo de correo institucional de varios docentes de varias instituciones perteneciente al Distrito de Educación 12D03 Mocache Quevedo.4.



- Análisis de necesidad y realización de visitas técnicas a varias Instituciones Educativas, previo a la dotación e instalación del servicio de conectividad a internet .
- Levantamiento de información y registro sistematizado de los equipos informáticos e infraestructura tecnológica de las Instituciones Educativas Fiscales,
- Gestión y realización de visitas técnicas a las IE para simplificar y regular el uso del servicio de internet en beneficio de la comunidad educativa.
- Monitoreo de los enlaces de internet y coordinación de mantenimientos correctivos de los mismos.
- Administración y monitoreo con herramienta CACTI de la red LAN del distrito 12D03 e instituciones que cuentan con enlaces de internet WAN Educativa en conjunto con coordinación zonal 5 .
- Capacitaciones sobre las nuevas tecnologías del MINEDEC.
- Se ha implementado de nuevos equipos, informáticos a las unidades Educativas Mocache y 24 de yo con un total 70 computadores 2 proyectores de imagen y demás equipos electrónicos
- Establecer conexión mediante videoconferencia (Zona 5 con los diferentes departamentos).

Instituciones Educativas 12D03 Mocache Quevedo

Actualmente el distrito de Educación 12D03 Mocache Quevedo cuenta con un total de 156 Instituciones educativas, de las cuales 81 cuenta con conectividad a internet

TECNOLOGIA DE CONECTIVIDAD

TECNOLOGÍA	NRO. DE INSTITUCIONES CON CONECTIVIDAD A INTERNET
10/5 VSAT MB	3
2F 10X5 MB	37
2F 20X10 MB	20
2F 35X15 MB	15.
2F 55X25 MB	6.
Wan 10 Mbps	1.
TOTAL	82

- La Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones se ha podido articular perfectamente con las demás áreas del distrito y a su vez ha logrado estandarizar nuevas metodología en procesos a nivel de las instituciones educativas como es el procedimiento para solicitar resets de claves de correo institucional, mecapacito y/o aplicativo de calificaciones así como de las cuentas educativas tanto dedocentes como de estudiantes, de igual forma se ha podido estandarizar el procedimiento para solicitar desbloques de Equipos HAITECH.
- Se ha fortalecido el uso de las cuentas de correo institucional para solicitar y/o comunicar cualquier tipo de requerimiento.
- Considerando la rotación frecuente de docentes y/o autoridades es importante que la Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, esté en contacto frecuente con las autoridades a fin de conocer el grado de conocimiento que tienen acerca de sus responsabilidades en asuntos tecnológicos y en caso de ser necesario convocar a la brevedad de los posible a capacitaciones de refuerzo.

La Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones debe contar con la predisposición de los demás colaboradores de Distrito para que se empoderen de nuevas tecnologías que van saliendo de tal modo que el Distrito pueda siempre brindar una respuesta ágil y oportuna a todos sus procesos

16.- AREA ADMINISTRATIVO FINANCIERO

1. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Durante el ejercicio financiero del 2025, de enero a diciembre, se estableció una asignación presupuestaria para el grupo de gasto, la cual se desglosa a continuación:

Resumen Ejecutivo de Ejecución

Durante el ejercicio fiscal 2025, la institución gestionó un presupuesto codificado de **\$34.263.917,71**, logrando una ejecución efectiva de **\$34.183.392,33**. Esto representa un índice de cumplimiento global del **99,71%**, cifra que supera ligeramente el desempeño del periodo anterior, a pesar de la reducción marginal en el techo presupuestario asignado

2. Análisis Detallado por Grupos de Gasto

La gestión financiera se desglosó de manera estratégica bajo los siguientes rubros:

- **Gastos de Personal (Grupo 51):** Se mantuvo una gestión de nómina estable y rigurosa, alcanzando una ejecución del **99,71%**.
- **Bienes y Servicios de Consumo (Grupo 53):** Este rubro presentó una optimización notable, elevando el cumplimiento al **97,73%** (frente al 86,50% del ciclo previo). Este incremento evidencia una planificación más precisa y una respuesta eficiente a las necesidades operativas.
- **Tasas, Impuestos y Seguros (Grupo 57):** Se registró un cumplimiento de alta eficiencia con una tendencia incremental respecto al año pasado.
- **Obligaciones con Jubilados (Grupos 58 y 71):** Mientras que el pago de jubilaciones se mantuvo en un cumplimiento óptimo del **100%**, el rubro de Jubilados Patronales experimentó un ajuste a la baja, situándose en el **96,90%**, lo cual requiere una revisión de las obligaciones contraídas.
- **Pasivos de Ejercicios Anteriores (Grupo 99):** Se destaca la liquidación total (**100%**) de compromisos financieros de años previos, saneando las cuentas institucionales.

2. Hallazgos y Conclusiones Estratégicas

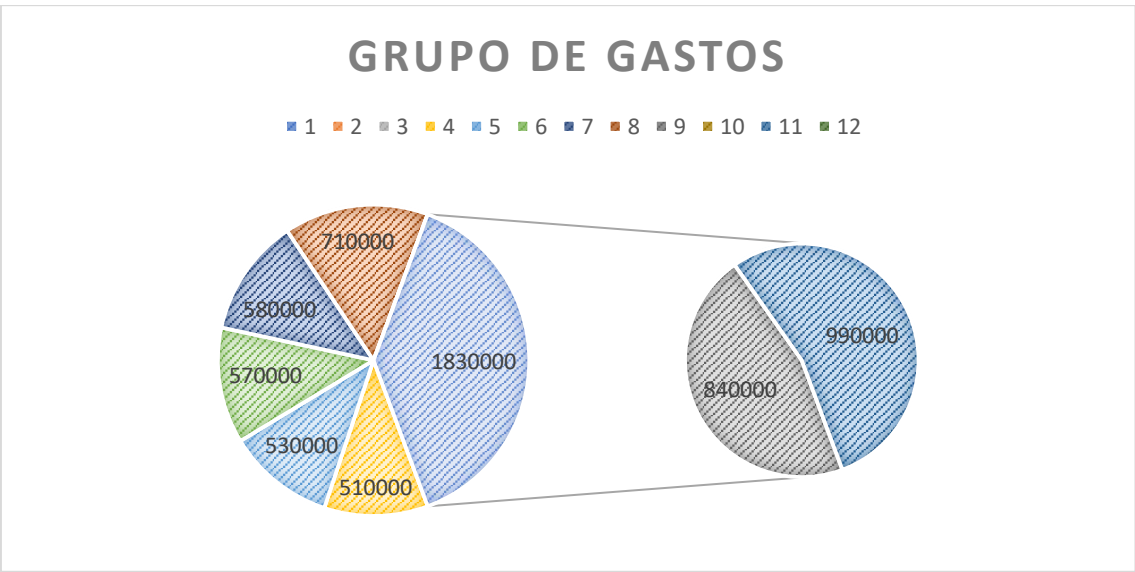
- **Eficiencia Operativa:** Se observa una tendencia positiva en la ejecución de gastos corrientes, particularmente en la adquisición de bienes y servicios.
- **Sostenibilidad:** La consistencia en el pago de remuneraciones y beneficios de jubilación garantiza la estabilidad laboral y el cumplimiento de derechos sociales.
- **Punto de Control:** Se ha identificado una discrepancia técnica entre el porcentaje de cumplimiento global y el desglose pormenorizado, la cual está sujeta a una auditoría interna para asegurar la exactitud de la data.

4. Recomendaciones de Mejora.

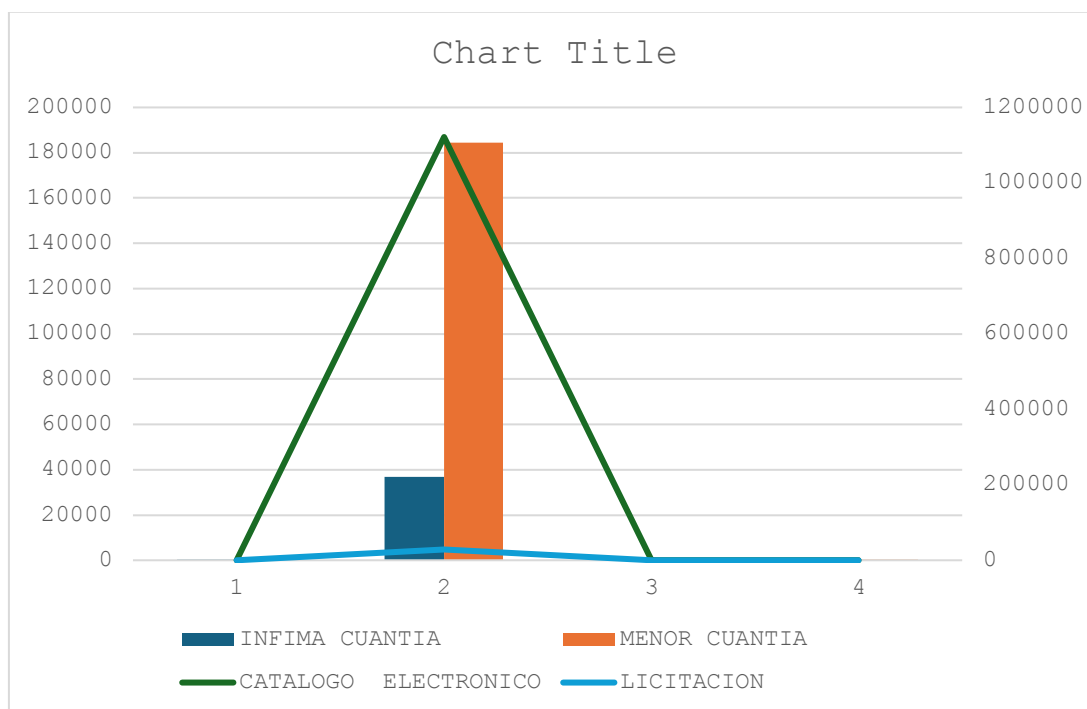
Realizar un análisis técnico-actuarial para determinar las causas de la disminución en la ejecución del rubro **"Jubilados Patronales"** y ajustar las proyecciones para el siguiente periodo

Detalle de los procesos de contratación realizados durante el ejercicio fiscal 2025:

PERIODO 2025				
GRUPO DE GASTOS	DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
510000	REMUNERACIONES	34,263,917.71	34,183,392.33	99.71%
530000	BIENES Y SERVICIOS	1,409,603.13	1,408,571.59	86.5%
570000				
570000	SEGUROS TASAS E IMPUESTOS	44,232.78	44,094.43	99.57%
580000	JUBILADOS PATRONALES	125,200.29	125,135.59	99.95%
710000	PAGO JUBILADOS	2,355,303.75	2,355,303.75	100%
840000	MOBILIARIOS	30,244.97	30,244.97	100%
990000	OBLIGACIONES DEL EJERCICIO AÑOS ANTERIORES	168,426.94	168,426.94	100%
	TOTALES	38,396,929.57	38,313,446.48	



2025						
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados			
	Número Total	Valor Total	Número Total		Valor Total	
Ínfima Cuantía	10	26,989.39	10	10	26,989.39	Literal i del Art. 7 de la LOTAIP
Menor Cuantía	1	164,603.69	1	1	164,603.69	
Catálogo Electrónico	167	717,539.47	167	167	717,539.47	
Licitación	1	27,603.69	1	1	27,603.69	
Subasta Inversa	1	15,060.00	1	1	15,060.00	



El uso de los recursos presupuestarios se ha realizado conforme a los objetivos establecidos, con un manejo eficiente de los fondos en los diferentes grupos de gasto

- Las contrataciones se han realizado siguiendo los procedimientos establecidos y se han cumplido los plazos y requisitos legales.
- Mantener un seguimiento continuo del uso de los recursos, con el fin de asegurar que los proyectos se ejecuten de acuerdo con lo planeado.

Realizar una revisión periódica de los procesos de contratación para optimizar tiempos y costos.

4.- CONCLUSIONES

Como podemos observar el presupuesto asignado para esta Dirección Distrital 12D03 Mocache Quevedo Educación para el ejercicio 2025 fue de **\$38.396929.57** del cual se devengó un 96.40% y así dar cumplimiento a las metas Institucionales de esta Dirección Distrital en beneficio de la comunidad educativa.

Así mismo para el presente ejercicio fiscal del 2025 el presupuesto asignado fue de **\$38.396929.57** el mismo que fue ejecutado un **38,313,446.48**, esto quiere decir un 97.45% y así se da cumplimiento a las metas institucionales

CULMINAMOS EL AÑO 2025 CON UNA EFICACIA DEL 96.10 DEL PRESUESTO ASIGNADO AL DISTRITO 12D03 MOCACHE-QUEVEDO.

17.-DESAFIOS PARA LA GESTIÓN 2026

- Mirar a 2026 supone fijarse en cambios que ya están ocurriendo, aunque no de la misma manera en todas las escuelas. En las aulas se abren debates concretos: cómo adaptar la enseñanza sin generar desigualdades, hasta dónde apoyarse en sistemas automatizados o cómo usar la información disponible sin perder de vista a los alumnos.
- Incluyen la integración ética de la inteligencia artificial (IA), la personalización del aprendizaje, el desarrollo de habilidades humanas y la mejora en la salud mental de la comunidad educativa. Los sistemas deben adaptarse a entornos híbridos, mejorar la calidad educativa ante el estancamiento de aprendizajes y garantizar la inclusión, todo bajo una gestión eficiente de recursos
- Emplear rutas y protocolos de recepción de denuncias internas y externas frente a casos de vulneración de derechos a estudiantes, exhortar y dar seguimiento a las instancias superiores responsables de su resolución
- Capacitación al personal de Distrito para fortalecer y priorizar la atención pública de calidad y calidez.
- Promover la participación de padres de familia para fortalecer sus capacidades en procesos de apoyo en la crianza de sus hijos para que logren un desarrollo integral.

ELABORADO		
Nombre	Cargo	Firma
Lcda. Irma Cerezo Segovia	Analista Distrital de Planificación 1	
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Cargo	Firma
Econ. José Valencia Borja	Director Distrital 12D03 Mocache-Quevedo	

18.- INDICE DE CONTENIDOS**Pág.**

Portada	1
Glosario de Siglas	2
Introducción	3
Resumen	4
Cobertura Geográfica	5
Resultados Alcanzados en la Gestión 2023	6
Apoyo, Seguimiento y Regulación	7-15
Atención Ciudadana	16-22
Talento Humano	23-28
Asesoría Jurídica	29-38
Planificación	39-43
Departamento de Consejería Estudiantil	44-52
Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión	53-56
Administración Escolar	57-62
Gestión de Riesgos	63-71
Tecnología de la Información	72-75
Administrativo Financiero	76-79
Desafíos	80
Índice	81
Anexos	82-91

19.- ANEXOS

EL DEPARTAMENTO DE APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACION

BACHILLERATO TECNICO Y CIENCIAS



PCEI INTENSIVO Y NO INTENSIVO





ESTUDIANTES NAP



ESTUDIANTES SAPFI





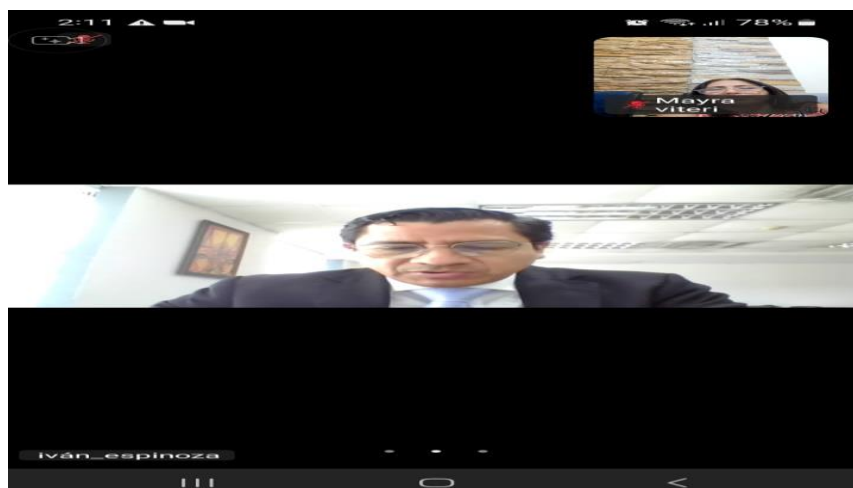
TITULACIÓN DE BACHILLERES



ATENCION CIUDADANA



ASESORIA JURIDICA



PLANIFICACIÓN

Sustentación de la Rendición de Cuentas 2024



SOCIALIZACION DE DISTRIBUTIVOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES



CONSEJERIA ESTUDIANTIL
REUNIONES CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA



EDUCANDO EN FAMILIA, PROYECTO DE VIDA



CELEBRACIÓN DEL DIA DE LA FAMILIA

ATENCIÓN DECE



CHARLAS



UDAI





ADMINISTRACION ESCOLAR







GESTION DE RIESGOS



TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN

